

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2023**

12:00 HRS.

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 12 HORAS DEL DÍA 13 DE **OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y DE POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS; M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO; REPRESENTANTE DE MORENA, C. TOMÁS SALGADO TORRES; REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS, C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO MORELOS, C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS MORELOS, C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA.-----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIO EJECUTIVO. SIENDO LAS 12 HORAS CON 08 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA SESIONAR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON SU VENIA CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES TENGAN TODAS Y TODOS. PROCEDO A REALIZAR EL PASE DE LISTA RESPECTIVO”. UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, EL SECRETARIO EJECUTIVO COMENTA: “MUCHAS GRACIAS A TODOS Y TODAS. Y ME PERMITO INFORMAR QUE A PRIMERA CONVOCATORIA, CON LA ASISTENCIA DE 14 INTEGRANTES, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 76 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. SECRETARIO POR FAVOR CONTINUEMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA”. 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.-

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11, 15, 20, 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 3.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR DENOMINADO "ELECCIONES ESCOLARES", DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO DE SECUNDARIA. 4.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. 5.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. 6.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, QUE SE OFRECIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 03 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. 7.- LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. 8.- ASUNTOS GENERALES. 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. ÉSTE ES EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO CONSEJERA PRESIDENTA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, PUEDE, PUEDE HACERLO EN ESTE

MOMENTO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "EL DE LA VOZ CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE SECRETARIO". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "PONER A SU CONSIDERACIÓN DE MANERA RESPETUOSA, EL INCORPORAR UN PUNTO MÁS EN EL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE FUE REMITIDO EN ALCANCE A LA CONVOCATORIA, QUE CORRESPONDERÍA AL NUMERAL OCHO: "LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE PERSONAS AFROMEXICANAS". ÉSTE SERÍA EL PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CONSEJERA PRESIDENTA Y SE RECORRERÍA EL PUNTO NÚMERO NUEVE PARA ASUNTOS GENERALES. ES LA PROPUESTA. ES CUANTO". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI NO HAY MÁS, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS CON RESPECTO AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, MISMA QUE EN ESTE MOMENTO HAGO PROPIA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL ORDEN DEL DÍA ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 12 HORAS CON 16 MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, LAS CUALES HIZO PROPIAS LA CONSEJERA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN.** ES CUANTO. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE SE INCORPORA A ESTE CONSEJO EN EL SALÓN DE SESIONES EL CONSEJERO JAVIER ARIAS DE MANERA PRESENCIAL. ES CUANTO PRESIDENTA". -----

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11, 15, 20, 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. -----
3. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR DENOMINADO "ELECCIONES

ESCOLARES" DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA.-----

4. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.--
5. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARAN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. -----
6. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARAN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, QUE SE OFRECIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 03 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.-----
7. LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS.-----
8. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE PERSONAS AFROMEXICANAS.-----

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONTINUEMOS CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA”. -----

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL NUMERAL DOS LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11, 15, 20, 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. CONSEJERA PRESIDENTA SI ME LO PERMITE, ESTA SECRETARÍA EJECUTIVA PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN EL DISPENSAR LA LECTURA ÍNTEGRA DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DEL 2 AL 8, DADO QUE LOS MISMOS SE REMITIERON CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN. ES CUANTO”.

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERAS Y CONSEJEROS, PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS MATERIALES PRESENTADOS DESDE EL NUMERAL 2 HASTA EL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE LA

DISPENSA A LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 8 EN EL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADA POR UNANIMIDAD SIENDO LAS 12 HORAS CON 18 MINUTOS. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. AHORA SÍ”.

EL SECRETARIO EJECUTIVO, M. EN D. MANSUR GONZÁLEZ CIANCI PÉREZ, EN USO DE LA PALABRA: “EL PUNTO NÚMERO DOS EN EL ORDEN DEL DÍA, **CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11, 15, 20, 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI

ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A LAS ACTAS PRESENTADAS EN ESTE PUNTO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO

ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS Y EL DE LA VOZ PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL

CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES. SALUDOS CORDIALES. BUENAS TARDES

NUEVAMENTE. SOLAMENTE PARA MENCIONAR PUES QUE MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEPGAR/0377/2023, HEMOS REMITIDO A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LAS OBSERVACIONES QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN, TODAS, TODAS ELLAS DE FORMA. DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE, PÁGINA

4, RENGLÓN 27, DICE “HAGO CONTESTAR LA PRESENCIA”, CUANDO DEL AUDIO SE DESPRENDE DE QUE DEBE DE DECIR “HAGO CONSTAR LA PRESENCIA”. EN LA PÁGINA 5, RENGLÓN 12, DICE “DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SEÑALO UNAS OBSERVACIONES”, DEBE DE DECIR ES... NO EN TIEMPO PASADO, SINO SEÑALO ¿NO? EN TIEMPO PRESENTE. PÁGINA 8, RENGLÓN 42, DICE “CON LAS REPRESENTACIONES (COMA) LOS PARTIDOS POLÍTICO”, DEBE DE DECIR “CON LAS REPRESENTACIONES DE”, FALTA ESTA PALABRA “LOS PARTIDOS POLÍTICOS”. HARTA DE... ACTA QUIERO DECIR, DE SESIÓN ORDINARIA DEL 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PÁGINA 10, RENGLÓN 46, DICE “CATÁLOGO DE LOS NORMATIVOS INTERNOS”, CUANDO DEL AUDIO SE DESPRENDE “CATÁLOGO DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS”. DE LAS... DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN OBSERVACIONES. DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE DEL 2023, A PÁGINA 9, RENGLÓN 18, DICE “QUE SEA APROBADO POR ESTE CONSEJERO”, CUANDO LO QUE DEBE DE DECIR “QUE SEA APROBADO POR ESTE CONSEJO”. EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023, SIN OBSERVACIONES. ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, PÁGINA 25, ÚLTIMO RENGLÓN, DICE “LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL ACUERDO SON LOS SIGUIENTES”, CUANDO DEL AUDIO SE DESPRENDE QUE DICE “LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES”, ES DECIR, SUPRIMIR LA PALABRA “RESOLUTIVOS”. PÁGINA 22, RENGLÓN 13, DICE “13, NUMERAL 1 Y 15 DE LA CONVENCIÓN”. EN ESTE SENTIDO DEBE DE SER LO CORRECTO “13 NUMERAL 1 Y 5 DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO”. A PÁGINA 24, RENGLÓN 4, DICE “TANTO LAS JUGADAS PÚBLICAS Y PRIVADAS”, CUANDO LO QUE DEBE DE DECIR ES “ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS”. PÁGINA 24, RENGLÓN 44, DICE “JUEGO DIDÁCTICO DE MEMORAMA”. EN ESTE CASO PUES CREO QUE ES CORRECTO EN ESTE SENTIDO. PÁGINA 26, RENGLÓN 8, LOS PUNTOS RESOLUTIVOS TAMBIÉN NUEVAMENTE VUELVE A SOBRAR LA PALABRA “RESOLUTIVOS”. PÁGINA 37, RENGLÓN 22, SE SOLICITA EL APOYO DE LA “DESPE”, HACE FALTA AGREGAR UNA “N”, DADO QUE SE REFIERE A UNA DIRECCIÓN DEL INE, EN ESTE CASO “DESPEN”, ES SU ABREVIATURA. PÁGINA 45, RENGLÓN 27, ESTÁ ABREVIADO “ANTROP”, DE.. AL HACER REFERENCIA A UNA PERSONA, QUE ES... LO CORRECTO DEBE DE SER “ANTROPÓLOGO JOSÉ LUIS PEREA”. PÁGINA 45, EN EL RENGLÓN 27. DE LA PÁGINA 45, RENGLÓN 27, TAMBIÉN DICE “EDICIÓN PERSONALIZA”, DEBE DE DECIR “DECISIÓN PERSONALÍSIMA”. DEL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 28 DE SEPTIEMBRE, PÁGINA 15, RENGLÓN 27, “EN CONSONANCIA CON EL NÚMERO 8 DEL ORDEN DEL DÍA”, DEBE DECIR “EN CONSONANCIA CON EL NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA”. PÁGINA 10, RENGLÓN 12, “POR OTRA EL PRESIDENTE PROYECTO DE ACUERDO”, DEBE DE DECIR “POR OTRA PARTE, EL PRESIDENTE PROYECTO DE ACUERDO”. ESTO ESTÁ EN LA PÁGINA 10, RENGLÓN 12. PÁGINA 12, RENGLÓN 26, ESTÁ SUGIRIENDO O SUGIRIÉNDOLE, LO QUE DEBE DE DECIR “ESTÁ HACIENDO O SUGIRIÉNDOSE APLICARSE”. Y FINALMENTE EN LA PÁGINA 13, RENGLÓN 12, DICE “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADO”, CUANDO DEBE DE DECIR “PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. REITERO QUE ESTAS OBSERVACIONES HAN SIDO REMITIDAS POR EL ACUERDO YA MENCIONADO, A LA SECRETARÍA EJECUTIVA. GRACIAS POR LA ESCUCHA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CEDO EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA ESTATAL

ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA:
“GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. TAMBIÉN ALGUNAS OBSERVACIONES DE FORMA, QUE YA FUERON REMITIDAS MEDIANTE OFICIO IMPEPAC/CEEMCC/279/2023. EN EL ACTA DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA 11, RENGLÓN DRO... RENGLÓN 2 PERDÓN, DICE “BUENO, AHORITA SI ME LO PERMITEN”, Y DEL AUDIO SE ESCUCHA “AHORA SI ME LO PERMITEN”. EN LA FOJA 11, RENGLÓN 23, DICE “EN EL ACTA VAMOS A LLEGÁSEMOS” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “VAMOS A ALLEGÁRSELAS DIRECTAMENTE”. EN LA FOJA 11, RENGLÓN 27, DICE “A TODOS ESTO” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES EN PLURAL “A TODOS ESTOS GRUPOS VULNERABLES”. EN EL ACTA DEL 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA 2, RENGLÓN 37, QUITAR UN PARÉNTESIS Y UNA DIAGONAL ANTES DE LO QUE DICE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MAESTRA MIREYA. YO CREO QUE AHÍ SE LES FUE ESE... ESOS SÍMBOLOS. EN LA FOJA 7, RENGLÓN 15, DICE EN EL ACTA “PROCEDIMIENTO DE TIPO PROCESAL” Y DE ACUERDO AL AUDIO ES “PROCEDIMIENTO DE TIPO PARA PROCESAL”. EN LA FOJA 10, RENGLÓN 42, “CONSIDERO DESDE MUY PARTICULAR”, LO CORRECTO DEL AUDIO ES “CONSIDERO DESDE MI MUY... MI MUY PARTICULAR PUNTO DE VISTA”. EN LA FOJA 15, RENGLÓN 37, DICE “DEL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2023-2024”, EN EL AUDIO NADA MÁS LES FALTÓ INCORPORAR DESPUÉS DE ESO, “EN EL ESTADO DE MORELOS”. FOJA 15, RENGLÓN 46, SE HACE ALUSIÓN A UN OFICIO, PERO LA NOMENCLATURA ES DEL SECRETARIO EJECUTIVO. NADA MÁS YO CREO POR ALGUNA CUESTIÓN SE PUSO EN LUGAR DE “SE”, “CEE”, PARA QUE SE PUDIERA CORREGIR Y DIGA “SE/VAMA/2253/2023”. EN LA FOJA 27, RENGLÓN 30, SE PUSO TAMBIÉN LA NOMENCLATURA DE UN OFICIO, SIN EMBARGO LO CORRECTO NO ES... EN EL ACTA SE PONE MGG Y LO CORRECTO ES MCC. EN EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 15 DE SEPTIEMBRE, EN LA FOJA 8, RENGLÓN 7, HACE FALTA COMPLETAR LA PALABRA SECRETARÍA PARA QUE DIGA “SECRETARÍA TÉCNICA DEL SPEN”. EN LA FOJA 21, RENGLÓN 17, DECIMOS “PROCESO ELECTORAL”. AHÍ HACE FALTA COLOCAR “LOCAL”, PARA QUE DIGA “PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO”, ASÍ SE ESCUCHA DEL AUDIO. EN LA FOJA 22, RENGLÓN 31, DICE “ESTARÍAMOS FALTANDO LOS PRINCIPIOS”, DE ACUERDO AL AUDIO ES “ESTARÍAMOS FALTANDO A LOS PRINCIPIOS”. EN LA FOJA 23, RENGLÓN 5, DICE “EN EL ACTA DEBE RECONOCER”, Y EN EL AUDIO SE ESCUCHA “DE RECONOCER”. EN LA FOJA 33, RENGLÓN 32, DICE “UNA PETICIÓN UN ACUERDO” Y DE ACUERDO AL AUDIO SE ESCUCHA “UNA PETICIÓN SIN ACUERDO”. EN LA FOJA 37, RENGLÓN 45, DICE EN EL ACTA “PIENSAN QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA” Y EN EL AUDIO SE ESCUCHA QUE ES AL QUE SE ESTÁ HACIENDO REFERENCIA. EN EL ACTA DEL 20 DE SEPTIEMBRE, ME PARECE IMPORTANTE HACER CONSTAR QUE SI BIEN LA TRANSMISIÓN EN VIVO SE INICIÓ A LAS 16 HORAS CON 6 MINUTOS Y 9 SEGUNDOS, FUE HASTA LAS 16 HORAS CON 07 MINUTOS Y 43 SEGUNDOS QUE SE ESCUCHÓ EL AUDIO DE DICHA TRANSMISIÓN. YO CREO POR AHÍ SUCEDIÓ ALGO Y LA TRANSMISIÓN EN YOUTUBE NO TIENE AUDIO DURANTE CASI UN MINUTO. EN LA FOJA DOS, RENGLÓN 44, DICE “NO HAY INTENCIÓN EN SALA VIRTUAL” Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES “NO SE ADVIERTE INTENCIÓN EN SALA VIRTUAL”. EN LA FOJA 7, RENGLÓN 15, “HABRÁ QUE ELIMINAR”, EN EL AUDIO SE ESCUCHA “HABRÁ QUE ELIMINARLO”. EN EL ACTA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, TAMBIÉN SUGIERO QUE PODAMOS ASENTAR PORQUE SI BIEN EL INICIO DE LA TRANSMISIÓN DE ESTA SESIÓN FUE A LAS 12 HORAS CON 11 MINUTOS Y 24 SEGUNDOS, FUE HASTA LAS 12 HORAS CON 12 MINUTOS

Y 23 SEGUNDOS, QUE SE ESCUCHÓ EL AUDIO DE LA TRANSMISIÓN TAMBIÉN, PASANDO CASI UN MINUTO. Y POR CUANTO A LAS OBSERVACIONES DE ESTA ACTA, EN LA FOJA 23, RENGLÓN 44, DICE... PERDÓN NADA MÁS CORREGIR LA PALABRA "MEMORAMA". EN LA FOJA 43, RENGLÓN 38, DICE "LOS RESPECTIVOS" Y DE ACUERDO AL AUDIO TAMBIÉN AHÍ CORREGIRLO. EN LA FOJA 28, PERDÓN, EN LA SESIÓN DEL 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN LA FOJA UNO, RENGLÓN 27, DICE "SIENDO LAS 16 HORAS CON 11 MINUTOS" Y LO CORRECTO ES "SIENDO LAS 16 HORAS CON 14 MINUTOS", ASÍ SE ESCUCHA DEL AUDIO. EN LA FOJA 1, RENGLÓN 29, DICE "CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL" Y AHÍ HACE FALTA PONER CORRECTAMENTE LA SIGLAS DE "IMPEPAC". TAMBIÉN EN LA FOJA 1, RENGLÓN 29, DICE "PARA LO CUAL LE SOLICITARÍA" Y LO CORRECTO DEL AUDIO ES "PARA LO CUAL LE PEDIRÍA". EN LA FOJA 26, RENGLÓN 26, "EN TODO CASO LAS ATRIBUCIONES" Y DEL AUDIO SE ESCUCHA "EN TODO CASO DADAS LAS ATRIBUCIONES". EN EL ACTA DEL 29 DE SEPTIEMBRE, DICE EN LA FOJA 2, RENGLÓN 37 "TRES PUNTO" Y LO CORRECTO ES "TRES PUNTOS". EN LA FOJA 11, RENGLÓN 4, DICE "EL CATÁLOGO SE HACE CON TRES DÍAS" Y DE ACUERDO AL AUDIO ES "EL CATÁLOGO SE HACE CON TRES VÍAS". Y FINALMENTE, EN LA FOJA 22, RENGLÓN 26, PUSIMOS "PREPA" Y LO CORRECTO ES "PREP". NOS ESTÁBAMOS REFIRIENDO AL PREP ANTERIOR. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. SECRETARIO EJECUTIVO ADELANTE". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ÚNICAMENTE PARA REFERIR QUE SE RECIBIERON ADEMÁS DE LOS DOS OFICIOS YA MENCIONADOS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, TAMBIÉN SE RECIBIÓ EL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/1754/2023, POR EL CUAL LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ HIZO LLEGAR OBSERVACIONES; ASÍ COMO EL OFICIO IMPEPAC/CEIGB/341/2023, A TRAVÉS DEL CUAL LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE TAMBIÉN HIZO LLEGAR OBSERVACIONES A LAS ACTAS DE REFERENCIA EN EL MENCIONADO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; TAMBIÉN REFERIR QUE TODOS ESTOS OFICIOS, TANTO ESTOS DOS, COMO LOS MENCIONADOS POR LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, FUERON REMITIDOS PREVIO A ESTA SESIÓN, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "DE ACUERDO SECRETARIO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ABRIMOS UNA TERCERA RONDA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "USTED CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, ÚNICAMENTE PARA RATIFICAR QUE MIS OBSERVACIONES LAS ESTARÉ HACIENDO LLEGAR ESTE... BUENO, YA SE HICIERON LLEGAR A TRAVÉS DEL OFICIO IMPEPAC/PRES/MGJ/1754/2023. Y DE NUEVO PUES AGRADECER AL DEPARTAMENTO DE ESTENOGRAFÍA, POR EL TRABAJO REALIZADO EN LA PRESENTACIÓN DE ESTAS ACTAS. AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN LAS ACTAS PRESENTADAS EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL

DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y ASÍ COMO LAS OBSERVACIONES QUE FUERON REMITIDAS CON ANTERIORIDAD, EN LOS OFICIOS MENCIONADOS POR EL SECRETARIO, DONDE SE CONTIENEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA DE LA VOZ. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 33 MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **EL PUNTO 3 EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR DENOMINADO “ELECCIONES ESCOLARES”, DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y PRIMERO SEGUNDO Y TERCER GRADO DE SECUNDARIA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME PUEDE... ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. PUES BUENO, POR SUPUESTO AGRADECER EN TODO CASO, QUE SE HAYA PRESENTADO ESTE INFORME A ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE DELIBERACIÓN. ES UN INFORME POR SUPUESTO QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, EN ÉL PUES BUENO, SE INFORMA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN... IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR QUE SE HA DENOMINADO “ELECCIONES ESCOLARES”, QUE POR SUPUESTO ES DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA, PRIMERO SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA. Y DENTRO DE LAS CIFRAS RELEVANTES QUE QUIERO DESTACAR DEL PRESENTE INFORME, ES QUE SE HAN ATENDIDO A 1,126 ALUMNOS QUE HAN PARTICIPADO EN ESTE TALLER. ELLO IMPLICA POR SUPUESTO QUE SE CUMPLA O QUE SE ESTÉ CUMPLIENDO HASTA EL MOMENTO, CON UNO DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE TRABAJO DE

ESA COMISIÓN Y QUE ES GENERAR PRECISAMENTE E INFUNDIR EN TODO CASO, NO SÓLO PRINCIPIOS DEMOCRÁTICOS, SINO TAMBIÉN CÍVICOS Y BAJO ESA CIRCUNSTANCIA ES QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ CUMPLIENDO CON ESA, CON ESA... CON ESE DATO Y TAMBIÉN EN TODO CASO, PUES COADYUVANDO PRECISAMENTE CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE MORELOS. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIÓN”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA Y EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO, POSTERIORMENTE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA DE LA VOZ. ADELANTE”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. CON EL PERMISO NUEVAMENTE DE TODOS LOS PRESENTES. MIREN, TAMBIÉN AGRADECER QUE SE NOS INFORME ACERCA DE LA... DEL TALLER “ELECCIONES ESCOLARES”. NO CABE DUDA QUE PUES EN DIFERENTES OCASIONES, ESTOS CONSEJEROS SE HAN MANIFESTADO A FAVOR DE ACTIVIDAD, PUES DEBIDO A QUE ES UNA EXPERIENCIA VIVENCIAL PARA LOS ESTUDIANTES DE LOS GRADOS QUE REFIERE EL INFORME. ENTONCES, EN ESE SENTIDO FELICITAR POR EL ESFUERZO QUE SE HACE Y SOBRE TODO TAMBIÉN A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS DE ESOS PLANTELES FELICIDADES, PORQUE DAN LA OPORTUNIDAD, BRINDAN LA OPORTUNIDAD A ESTOS ESTUDIANTES, DE VIVIR ESA EXPERIENCIA DE ESAS ELECCIONES QUE EN UN FUTURO YA COMO CIUDADANOS PLENAMENTE RECONOCIDOS, A PARTIR DE SUS 18 AÑOS, EJERCERÁN SU DERECHO A VOTAR Y A SER VOTADOS. BIEN, SOLAMENTE UNA, UNA OBSERVACIÓN, SI TIENEN A BIEN INSERTARLA DENTRO DEL INFORME: EN LA PÁGINA 5 DE 18, EN EL NÚMERO CUATRO SE HABLA DE CARACTERÍSTICAS DEL TALLER Y LA PRIMERA DICE “CONSISTE EN LA ELECCIÓN O RENOVACIÓN DE AUTORIDADES ESTUDIANTILES COMO ACTIVIDAD DIDÁCTICA Y DE ENSEÑANZA”, SUGERIRÍA, “EN MATERIA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y ÉTICA”, DADO QUE JUSTAMENTE DENTRO DE LOS PLANTELES QUE SE HAN LLEVADO A CABO ESTAS ELECCIONES, LOS DOCENTES QUE AUXILIAN A ESTAS ELECCIONES SON DE ESA ÁREA. ESA SERÍA LA OBSERVACIÓN. ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SON DOS CUESTIONES DE FORMA: QUE SE PUEDE INCLUIR EN EL PRESENTE INFORME, QUE ESTÁ SIENDO PRESENTADO EL DÍA DE HOY, 13 DE OCTUBRE DEL 2023 Y QUE EN TODO CASO PODAMOS VERIFICAR LA NUMERACIÓN RELATIVA AL ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL INFORME, YA QUE HAY NÚMEROS ARÁBIGOS Y EN OTRAS NÚMEROS ROMANOS. Y TAMBIÉN SUMARME A LA FELICITACIÓN, INCLUSO YO AYER ME ENTERÉ DE VIVA VOZ, QUE ESTUVIERON EN LA ESCUELA PRIMARIA CUITLAHUAC EN TEMIXCO Y QUE LOS NIÑOS ESTUVIERON MUY INTERESADOS, EN TANTO PARTICIPAR COMO

FUNCIÓNARIOS DE MESA DE CASILLA, COMO PARA PODER PARTICIPAR EN JEFES, JEFES DE GRUPO Y TODO LA INTEGRACIÓN QUE SE GENERA. ASÍ QUE MUCHAS FELICIDADES Y DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y AHORA SI ME LO PERMITEN, BUENO, PUES YO VOY EN EL MISMO SENTIDO DE QUE EN EL INFORME, EN LA PORTADA DEL INFORME, SE COLOQUE LA FECHA DEL DÍA DE HOY, EN QUE ÉSTE SE ESTÁ PRESENTANDO ANTE EL CONSEJO ESTATAL. Y SOLICITARÍA QUE ESTA MISMA OBSERVACIÓN SE REPLIQUE TANTO EN EL PUNTO CUATRO, EN EL CINCO Y EN EL SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA. Y POR OTRO LADO, SOLICITARÍA AL ÁREA, QUE MANDARA ESTE, ESTE INFORME A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PARA VER SI NO FUERA NECESARIO TESTAR LAS FOTOGRAFÍAS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO AQUÍ, PARA LA SEGURIDAD DE LOS INFANTES QUE ESTÁN PRESENTES EN LAS FOTOGRAFÍAS. POR MÍ ES CUANTO. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO... PUNTO NÚMERO TRES PERDÓN, CUATRO”.

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **EL PUNTO NÚMERO CUATRO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023, DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA MAESTRA ISABEL GUADARRAMA EN PRIMERA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. TAMBIÉN DE IGUAL MANERA, PUES AGRADECER QUE ESTE INFORME SE ESTÉ PRESENTANDO EL DÍA DE HOY ANTE

EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. REFERIR QUE EN TODO CASO, ESTE INFORME REFLEJA LAS... LOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PERMA... LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, Y QUE EMANÓ DE LA COMISIÓN RELATIVA. USTEDES OBSERVARÁN QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO Y SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACCIONES Y TAREAS, RESPECTO DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN, COMO ES LA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL. DENTRO DE LA LÍNEA DE ACCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA, PUES POR SUPUESTO, COMO YA SABEMOS, YA SE LLEVÓ A CABO EL PARLAMENTO INFANTIL, EN EL PRIMER TRIMESTRE DE DE ESTE, DE ESTE AÑO. SE HA LLEVADO LA FIRMA DE CONVENIOS, EN EL CASO MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS, CON EL IEDEM. TAMBIÉN SE HA DIFUNDIDO MATERIAL DIDÁCTICO PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LAS ESCUELAS, NO SÓLO DE PREESCOLAR, SINO TAMBIÉN PRIMARIAS Y SECUNDARIAS. SE ESTÁN LLEVANDO TALLERES ESCOLARES Y TAMBIÉN PUES BUENO, YA ESTÁ EN MARCHA EL CONCURSO DE “PONLE COLOR A LA DEMOCRACIA”, UN CONCURSO PUES OBTIENE QUE IDENTIFICA A ESTE... A ESTA INSTITUCIÓN, CON LA NIÑEZ MORELENSE. Y TAMBIÉN, PUES BUENO, YA SE PRESENTÓ LA GUÍA DE OBSERVADORES ELECTORALES. AHÍ TAMBIÉN SE ESTÁ GENERANDO EL MATERIAL PARA EL CURSO DE LAS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DE LAS CONSEJERÍAS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, ASÍ COMO EN SU MOMENTO PUES AQUEL RELATIVO A LA OFICIALÍA ELECTORAL, QUE SE IMPARTIRÁ TAMBIÉN A LOS MISMOS FUNCIONARIOS. AGRADECER POR SUPUESTO AL ÁREA. Y POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EN TERCERA RONDA NO HAY PARTICIPACIÓN. LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA NUEVAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SÓLO UNA OBSERVACIÓN: SE SUGIERE QUE SE MODIFIQUE EL INCISO E) A PÁGINA 7, EN EL SENTIDO DE QUE YA INCLUSO EL PROYECTO FUE APROBADO Y HABRÁ QUE ESTABLECER EL ACUERDO IMPEPAC/CEE/297/2023, RELATIVO A LA CONVOCATORIA “PONLE COLOR A LA DEMOCRACIA 2023”. POR MI PARTE ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA. Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA Y LA DE LA VOZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 44 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13**

DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ. ES CUANTO. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. PREVIO A PASAR AL PUNTO NÚMERO CINCO EN EL ORDEN DEL DÍA, INFORMO QUE SE INCORPORÓ A ESTA SESIÓN, EL LICENCIADO JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AHORA BIEN, EL PUNTO NÚMERO CINCO EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS, QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN SEGUNDA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. CON EL PERMISO NUEVAMENTE DE TODOS LOS PRESENTES. SÓLO PARA SOLICITAR QUE EN EL PRESENTE INFORME, SE INSERTE PUES UN ÍNDICE CON SU NUMERACIÓN RESPECTIVA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS EN TERCERA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES COMENTAR, MÁS QUE UNA OBSERVACIÓN, ES AGRADECER LAS TRADUCCIONES Y LA DIFUSIÓN QUE SE GENERÓ POR CUANTO A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, TANTO EN LAS REDES SOCIALES, DONDE SE PUBLICITÓ TANTO EN ESPAÑOL COMO EN LA LENGUA NÁHUATL, PUESTO QUE COMO SE OBSERVA DEL PRESENTE INFORME, HUBO COLOCACIÓN DE CONVOCATORIAS TRADUCIDAS EN ESPACIOS

PÚBLICOS DE COMUNIDADES INDÍGENAS. POR MENCIONAR ALGUNOS EJEMPLOS: EN HUEYAPAN SE COLOCÓ EN EL MERCADO MUNICIPAL Y EN EL JARDÍN DE NIÑOS; EN XOXOCOTLA EN LA ALAMEDA Y EN LA CASA EJIDAL; EN COATETELCO EN EL MERCADO MUNICIPAL Y EN LA PLAZA DE ARMAS, ASÍ COMO EN LA LOCALIDAD DE TETLAMA, EN SU CANCHA DE USOS MÚLTIPLES. EN ESE SENTIDO AGRADECER QUE SE HAYAN ATENDIDO ESTAS CONSIDERACIONES. Y TAL VEZ PODER INTRODUCIR EN ESTE INFORME, QUE FINALMENTE SE LOGRÓ QUE PERSONAS CON AUTOADSCRIPCIÓN INDÍGENA Y SEÑALÁNDOSE PERTENECIENTES A GRUPOS VULNERABLES, SE INSCRIBIERON EN NUESTRA CONVOCATORIA, ÚNICAMENTE PARA TENER EL DATO DE QUE FINALMENTE SE LOGRÓ LLEGAR A ESOS GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTA UNA MOCIÓN DE PARTE MÍA?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SÍ, DE ACUERDO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, NADA MÁS PARA COMENTARLE QUE EN EL SIGUIENTE INFORME, EN EL QUE SE PRESENTA EN EL NUMERAL SEIS VIENE LA PARTE ESTADÍSTICA Y ESA INFORMACIÓN SE INCLUYE AHÍ. DE TODAS MANERAS ¿PREFIERE INCLUIRLO AQUÍ?”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA POR LA PRECISIÓN. Y NO, ESTARÍA CONFORME A QUE SE INCLUYA EN EL SIGUIENTE PUNTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA. CON USTED CONCLUIMOS LA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIÓN. POR FAVOR SECRETARIO, DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 48 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. EL PUNTO NÚMERO SEIS EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS ,QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES, PARA EL

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, QUE SE OFRECIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 3 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ES CUANTO PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN EL SALÓN. EL CONSEJERO, EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ SE APUNTA PARA PARTICIPAR". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERO, MAESTRO ENRIQUE PÉREZ". EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. GRACIAS. MUY BIEN, MIREN, PUES A MÍ SIEMPRE ME DA MUCHO GUSTO CUANDO SE DA ESTE INFORME Y LO COMENTABA EN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN. ¿POR QUÉ? PORQUE VEMOS LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, YA EN LOS INFORMES ANTERIORES QUE VIMOS BUENO, CÓMO SE LLEVÓ A CABO, CÓMO SE HIZO LA PUBLICIDAD, A DÓNDE SE LLEVÓ LA PUBLICIDAD Y DEMÁS, Y VER QUE DESDE EL PRIMER FILTRO, PRIMERO SON 769 PERSONAS O CIUDADANOS, QUE INICIARON EL REGISTRO Y EL PRIMER FILTRO ES PRECISAMENTE EL LLENADO DEL REGISTRO. ¿POR QUÉ? PORQUE DESDE AHÍ DICEN "BUENO, NO TENGO ESTE DOCUMENTO O ME FALTA TAL CIRCUNSTANCIA", PARA QUE AL FINAL SE LLENARON 646 FORMULARIOS, IGUAL A 646 PERSONAS. Y ANTES DE LA REFORMA DEL 2014 Y LO VOY A REITERAR LO QUE DECÍA EN LA COMISIÓN, SIEMPRE NOS HA DADO MUCHO GUSTO, CUANDO INTEGRÁBAMOS LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS, AQUÍ COMO INSTITUTO ELECTORAL, SIEMPRE LA MAYOR PARTICIPACIÓN HA SIDO DE LAS MUJERES. Y DE VERDAD MI RECONOCIMIENTO EN TODOS LOS ÁMBITOS Y EN TODOS LOS ESTRATOS TANTO ECONÓMICOS Y SOCIALES, LAS MUJERES SON LAS QUE MÁS PARTICIPAN Y HOY NUEVAMENTE NOS LO DEMUESTRAN AQUÍ CON QUE SON 363 MUJERES QUIENES ESTÁN REGISTRADAS PARA UN PUESTO, YA SEA COMO CONSEJERA PRESIDENTE, CONSEJEROS O SECRETARIO Y 282 HOMBRES. LA DIFERENCIA ES INTERESANTE. Y BUENO, DESPUÉS DE AHÍ VIENE TODA LA CUESTIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, INDÍGENAS, POR EJEMPLO 108 PERSONAS Y EN TOTAL TENEMOS 646 ASPIRANTES A ESTOS CARGOS, LOS CUALES BUENO, ÉSTA ES LA PRIMERA ETAPA, LUEGO ESTÁ... VIENE EL EXAMEN, POSTERIORMENTE LA ENTREVISTA, LA EVALUACIÓN CURRICULAR Y AL FINAL PUES BUENO, SE ESTARÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN TANTO DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, COMO DISTRITALES. ASÍ QUE BUENO, ENHORABUENA Y A TODOS AQUÍ EN EL INSTITUTO, PUES ESTAMOS CONFORMANDO YA TODA LA ESTRUCTURA PARA SEGUIR EN ESTE PROCESO ELECTORAL QUE INICIAMOS EL PRIMERO DE SEPTIEMBRE. ES CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS MAESTRO PÉREZ. PASEMOS A LA UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ EN SEGUNDA RONDA". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ". LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES DE IGUAL MANERA AGRADECER LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME. CREO QUE TIENE

DATOS QUE SON EMBLEMÁTICOS PARA ESTE INSTITUTO, PORQUE INCLUSO INCLUYE ESTADÍSTICAS CON RESPECTO AL RANGO DE EDAD DE LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON, MUJERES, HOMBRES, INDÍGENAS. ES UN INFORME DETALLADO. ÚNICAMENTE UNA PEQUEÑA OBSERVACIÓN POR CUANTO A LAS GRÁFICAS DE PASTEL QUE ESTÁN EN LA PÁGINA 10, AHÍ DICE “CIUDADANAS Y CIUDADANOS ASPIRANTES” Y DE TODOS MODOS EN AMBAS, EN AMBAS ESTE... GRÁFICAS, HACER LA MODIFICACIÓN Y NO ESTÁ DE MÁS UNA REVISIÓN POR COMPLETO RESPECTO A ESTA PALABRA. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN TERCERA RONDA Y LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO POR FAVOR”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTR. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. BUENO, PUES DE IGUAL FORMA AGRADECER EL PRESENTE INFORME, MUY COMPLETO EN CUANTO A LA INFORMACIÓN QUE SE NOS PROPORCIONA. SOLAMENTE SOLICITAR DE NUEVA CUENTA PARA ESTE INFORME, EL INCLUIR UN ÍNDICE CON SU NUMERACIÓN RESPECTIVA. Y MIREN, AL ESTAR REVISANDO EL ESTADÍSTICO POR MUNICIPIO, EN ESTE SENTIDO PUES HABRÁ QUE TENER EN CONSIDERACIÓN QUE BUENO, HAY... SÍ LO REFIRIÓ EL CONSEJERO ENRIQUE PÉREZ, DE QUE HAY UNA AFLUENCIA IMPORTANTE DE CIUDADANOS PARA PARTICIPAR EN LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES, PERO HUITZILAC POR EJEMPLO, CONFORME A ESTA TABLA, ASPIRANTES REGISTRADOS, TIENE 06 SOLAMENTE, OTROS MUNICIPIOS COMO MAZATEPEC, OCUITUCO 9, TEMOAC 7, Y ZACUALPAN DE AMILPAS 6. YO ESPERARÍA QUE BUENO, PUES ESTEMOS CON UNOS ASPIRANTES QUE TENGAN PUES LOS CONOCIMIENTOS, LA EXPERIENCIA, LA PREPARACIÓN SUFICIENTE PARA PODER ASPIRAR A OCUPAR ESTOS CARGOS DE CONSEJEROS Y DE SECRETARIOS, SINO ENTIENDO QUE EVENTUALMENTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTARÍA EMITIENDO PUES UNA SEGUNDA CONVOCATORIA, PARA PODER TENER TAMBIÉN UNA LISTA DE RESERVA, QUE TAMBIÉN SERÁ MUY IMPORTANTE, PARA PODER ENTONCES TENER CUBIERTAS TODAS ESTAS... ESTOS CARGOS, QUE EN UN MOMENTO DADO SON MUY IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL. DE MI PARTE ES CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. CONSEJERA MAYTE CASALEZ ADELANTE POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES TAMBIÉN FELICITAR POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE INFORME. Y ES NOTORIO PUES HACER MENCIÓN QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE SE AUTOADSCRIBIERON COMO INDÍGENAS Y NO TANTO COMO HUBIÉRAMOS QUERIDO DE GRUPOS VULNERABLES, PERO TAMBIÉN TENEMOS POBLACIÓN QUE SE AUTOADSCRIBIÓ COMO TAL. YO NADA MÁS QUISIERA QUE PUDIÉRAMOS VERIFICAR LA TABLA DE LA PÁGINA 5, PORQUE SEÑALAMOS EN UN INICIO QUE SE REGISTRARON EN TOTAL 282 HOMBRES Y 363 MUJERES, DE LOS CUALES DE HOMBRES EL 17.7 SE AUTOADSCRIBEN COMO INDÍGENAS. AL MENOS ESE ES EL PORCENTAJE QUE LA DE LA VOZ OBTIENE, PORQUE FUERON 50

HOMBRES Y DE MUJERES SE INSCRIBIERON 58, CON ESA CALIDAD, LO QUE NOS HACE QUE HAYA UN 16. SIN EMBARGO, EN LOS DATOS QUE TENEMOS EN ESTA TABLA DE LA PÁGINA 5, NO SÉ POR QUÉ TAL VEZ EL PORCENTAJE SE MODIFICA, PORQUE PUSIMOS QUE HAY UN TOTAL DE 200... 305 MUJERES, CUANDO EN REALIDAD NUESTRO TOTAL DE MUJERES ES OTRO Y PUSIMOS QUE EL TOTAL DE HOMBRES ERAN 232, CUANDO TAMBIÉN COMO YA LO COMENTÉ, EL TOTAL CON EL QUE INICIAMOS ES OTRO. ENTONCES NADA MÁS PARA QUE SE PUEDA EN TODO CASO VERIFICAR ESTOS DATOS, SOBRE TODO LOS DE LA PÁGINA 5. Y COMENTAR QUE CON INDEPENDENCIA DE QUE SE HAYAN AUTOADSCRITO, DE UN ANÁLISIS PODEMOS DETECTAR QUE HAY PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBIERON EN LA CONVOCATORIA Y QUE PERTENECEN A COMUNIDADES INDÍGENAS, SIN EMBARGO, NO SE AUTOADSCRIBIERON COMO TAL. ESTO TAMBIÉN VA A SER UN DATO INTERESANTE PARA LA INTEGRACIÓN, PORQUE MUCHOS DE ELLOS PUES SE PUDIERON NO HABER AUTOADSCRITO E INCLUSO ESTO PASARÍA TAMBIÉN CON JÓVENES Y ADULTOS MAYORES. PERO BUENO, FINALMENTE NOSOTROS TENEMOS ELEMENTOS PARA HACER CONSTAR QUE EFECTIVAMENTE PERTENECEN A ESTOS GRUPOS VULNERABLES. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. CON USTED CONCLUIMOS LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN, POR LO QUE SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL SEIS DE PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y LA REVISIÓN SOLICITADA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ Y LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR LA DE LA VOZ EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO, QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 58 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SIETE".----- M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO. **EL PUNTO NÚMERO SIETE EN EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. ES CUANTO PRESIDENTA**". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO A ESTE INFORME, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES". M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA PRESIDENTA". LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA.

MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN SEGUNDA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “USTED CONSEJERA PRESIDENTA ÚNICAMENTE. LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ SE SUMA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR FAVOR”. LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. SOLAMENTE PONER A SU CONSIDERACIÓN UNA SUGERENCIA, QUE PODEMOS INCLUIR EN EL ENCABEZADO EL PERÍODO POR EL CUAL ESTAMOS INFORMANDO. QUE YO ENTIENDO, SALVO QUE SE HAGA UNA REVISIÓN, ES DEL 23 DE SEPTIEMBRE A LA FECHA, ES DECIR, AL 13 DE OCTUBRE DE ESTE AÑO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y YO NADA MÁS COMENTAR QUE ES PARTE DE LA OBLIGACIÓN DE ESTE INSTITUTO, LLEVAR UNA REVISIÓN DE LAS DIFERENTES ENCUESTAS DE OPINIÓN QUE SE PUEDEN ESTAR PUBLICANDO TANTO A NIVEL ESTATAL COMO EN ALGUNOS, ALGUNOS MEDIOS DE CARÁCTER, DE CARÁCTER NACIONAL Y LO QUE SE PRESENTA EN ESTE, EN ESTE INFORME, SON AQUELLAS ENCUESTAS QUE SE HAN DETECTADO A LO LARGO DE LA PERIODICIDAD QUE ESTÁ, QUE ESTÁ ASENTADA EN EL PRESENTE, EN EL PRESENTE INFORME. POR MÍ ES CUANTO. Y ESTE... SECRETARIO POR FAVOR DEMOS POR PRESENTADO EL INFORME ASENTADO EN EL NUMERAL 7 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, REVISANDO LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO QUE **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SIENDO LAS 13 HORAS CON 01 MINUTO DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.** ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL PUNTO NÚMERO OCHO”.....

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. **EL SIGUIENTE PUNTO CORRESPONDE LA LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE LAS PERSONAS AFROMEXICANAS. LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE ESTE PROYECTO SON LOS SIGUIENTES: PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA APROBAR EL PRESENTE ACUERDO.**

SEGUNDO. SE APRUEBA LA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, DE LAS CIUDADANAS: ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE ÓRGANO COMICIAL, PARA QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LAS CIUDADANAS: ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, CONFORME A DERECHO CORRESPONDA. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL PRESENTE ACUERDO, ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN PRIMERA RONDA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO EN SEGUNDA RONDA ÚNICAMENTE”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE CONSEJERO PEDRO ALVARADO”. EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NUEVAMENTE CON EL PERMISO DE TODOS LOS PRESENTES. MIREN COMO HEMOS TAMBIÉN REFERIDO EN OTRAS OCASIONES, ESTE... LLAMAR LA ATENCIÓN DEL ÁREA OPERATIVA POR LA DILACIÓN DE ALGUNOS ACUERDOS. EN ESTE SENTIDO Y A MENOS DE UN MES DE HABERSE SOLICITADO ESTA, ESTA CONSULTA, PUES ESTAMOS DANDO RESPUESTA A LAS CIUDADANAS ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ. EN ESE SENTIDO FELICITAR TANTO PUES A TODOS LOS CONSEJEROS QUE PARTICIPARON CON SUS OBSERVACIONES, COMO PUES AL ÁREA RESPECTIVA A ESTE... LO QUE SERÍA LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA MAESTRA ABIGAIL MONTES LEYVA, TAMBIÉN AGRADECER AL MAESTRO ÁNGEL DAVID HIDALGO, PORQUE TAMBIÉN ÉL SE ENCARGÓ PRIMIGENIAMENTE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO. Y BUENO, TAMBIÉN ESTE A PATRICIO CERVERA, ¿NO? POR TENERLO AHÍ EN CUENTA Y SUBIRLO EN ESTE... EN ESTA SESIÓN ORDINARIA. AGRADECER SECRETARIO EJECUTIVO, QUE PUES ESTEMOS DANDO CUENTA DE MANERA PRONTA Y EXPEDITA DE ESTAS CONSULTAS, A LOS CIUDADANOS QUE ASÍ LO SOLICITAN. SOLAMENTE UN PAR DE OBSERVACIONES: MIREN, LOS ANTECEDENTES 7 Y 8, INVERTIRLOS PARA QUE PUEDAN IR EN ORDEN CRONOLÓGICO. Y EN EL ACUERDO QUINTO, SI TIENEN A BIEN, DADO QUE LAS DIFERENTES COMISIONES PUES TENEMOS TAMBIÉN YA RESERVADO EN LA PÁGINA DE INTERNET DEL ORGANISMO, UN MICROSITIO. ENTONCES PARA NO ESTE... CARGAR EL PRESENTE ACUERDO, YO SUGERIRÍA COMPLEMENTAR EL PUNTO DE ACUERDO QUINTO, EN DONDE DIGA “PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA... EL PRESENTE ACUERDO, TANTO EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, COMO EN EL MICROSITIO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA, PERDÓN, QUIERO DECIR EN LA COMISIÓN EJECUTIVA DE GRUPOS VULNERABLES, DE CONFORMIDAD CON EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD”. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. GRACIAS”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO PEDRO

ALVARADO. ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES EN TERCERA RONDA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, CONSEJERAS Y CONSEJEROS, SOMETO A SU APROBACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO PRESENTADO EN EL NÚMERO OCHO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DEL CONSEJERO PEDRO ALVARADO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO POR FAVOR”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “ME PERMITO INFORMAR QUE **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 6 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.** POR OTRA PARTE SE INFORMA QUE ESTE ACUERDO SE IDENTIFICA CON LA CLAVE IMPEPAC/CEE/302/2023. ES CUANTO PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PASEMOS AL PUNTO NÚMERO NUEVE”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO. LE INFORMO PRESIDENTA QUE EL PUNTO NUEVE EN EL ORDEN DEL DÍA, **CORRESPONDE A ASUNTOS GENERALES.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “SI ALGUIEN QUISIERA REGISTRAR ALGÚN TEMA”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIONES CONSEJERA PRESIDENTA”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, DE NO, DE NO HABER NINGUNA PARTICIPACIÓN, POR FAVOR SECRETARIO DEMOS POR PRESENTADO ASUNTOS GENERALES”. M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. **SE HACE CONSTAR QUE LOS ASUNTOS GENERALES SE TIENEN POR PRESENTADO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 6 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.** ES CUANTO”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “PASEMOS AL SIGUIENTE PUNTO”.-----
M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA, SECRETARIO EJECUTIVO, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. LE INFORMO QUE CORRESPONDA AL NUMERAL 10 Y ES **LA CLAUSURA DE LA SESIÓN**”. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y SIENDO LAS 13 HORAS CON 7 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. MUCHÍSIMAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS, Y NOS VEMOS EN UN RATITO”. FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA

EL SECRETARIO EJECUTIVO

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ

**M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA
LOS CONSEJEROS ELECTORALES**

MTRA. ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE

DR. ALFREDO JAVIER ARIAS CASAS

MTRO. JOSÉ ENRIQUE PÉREZ RODRÍGUEZ

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. JOSÉ RUBÉN PERALTA GÓMEZ**

**PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. MARÍA DEL ROCÍO CARRILLO PÉREZ**

**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. KARINA AZUCENA CARRILLO OCAMPO**

**PARTIDO MORENA
C. TOMÁS SALGADO TORRES**

**PARTIDO NUEVA ALIANZA MORELOS
C. OSCAR JIRAM VÁZQUEZ ESQUIVEL**

**PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO
MORELOS
C. ELIZABETH CARRISOZA DÍAZ**

**PARTIDO REDES SOCIALES
PROGRESISTAS MORELOS
C. ADÁN MANUEL RIVERA NORIEGA**

Acuerdos tomados en la Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2023

ACTAS. ACTAS DE SESIÓN ORDINARIAS DE FECHAS 15 Y 29 DE SEPTIEMBRE, ASÍ COMO DE LAS EXTRAORDINARIAS DE FECHAS 11, 15, 20, 22 Y 28 DE SEPTIEMBRE, TODAS DEL AÑO 2023, DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **LAS ACTAS SEÑALADAS EN EL PUNTO NÚMERO DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA SON APROBADAS POR UNANIMIDAD, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, LAS DE LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE Y LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 33 MINUTOS DE ESTE DÍA VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR DENOMINADO "ELECCIONES ESCOLARES" DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA. **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO TRES DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SIENDO LAS 12 HORAS CON 40 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**

INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA A LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, AL MES DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER ESCOLAR DENOMINADO "ELECCIONES ESCOLARES" DIRIGIDO A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL SEXTO GRADO DE PRIMARIA Y PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DE SECUNDARIA.

13 de octubre de 2023.



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVO GENERAL.....	4
III. OBJETIVO ESPECÍFICO.....	5
V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES.....	6
1. COLEGIO BOSTON SECUNDARIA.....	6
2. ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "VICENTE GUERRERO".....	9
3. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 4.....	11
4. ESCUELA TELESECUNDARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS".....	15
VI. AVISO DE PRIVACIDAD.....	17
VII. CIFRAS RELEVANTES.....	17

I. INTRODUCCIÓN.

La Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA 2017-2023) analiza los componentes relativos a la importancia de la información pública, estado de derecho y derechos humanos, gobernanza y construcción de redes, perspectiva de género, interculturalidad, igualdad y no discriminación, participación ciudadana como empoderamiento de la ciudadanía, medios de comunicación y espacios del estado para el fomento de la cultura cívica.

Dicha estrategia, plantea su implementación bajo ocho líneas de acción fundamentales: la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, la difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos y la apropiación del derecho a saber, la creación de espacios para el diálogo democrático, la creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, **la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares**, la exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada y la promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos, para ello, la ENCCÍVICA 2017-2023 se establece como política pública¹, es decir, que debido a su naturaleza, se formula, se implementa y evalúa a la vez.

Ahora bien, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, es un organismo público autónomo, cuyo máximo órgano de dirección es el Consejo Estatal Electoral, el cual conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, Comisiones Ejecutivas Permanentes² para

¹ **S. Enfoque de política pública.**

El llamado proceso de las políticas públicas supone, al menos, tres etapas: formulación, implementación y evaluación. Sin embargo, esta separación responde más a propósitos analíticos, lo cual permite identificar posibles obstáculos que podría enfrentar una política pública, que a un proceso propiamente cronológico, pues en la práctica una política pública se formula, implementa y evalúa a la vez.

² En términos de lo dispuesto por el artículo 83 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, el IMPEPAC para el cumplimiento de sus funciones cuenta con Comisiones Permanente entre las cuales se encuentra la de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Moreense, de acuerdo a la materia encomendada.

Asimismo, el artículo 84 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, precisa que las Comisiones Ejecutivas Permanentes se integrarán por tres Consejerías Electorales.

Conforme al acuerdo con clave IMPEPAC/CEE/020/2023 aprobado en fecha 27 de enero del 2023, se determinó la conformación, integración y vigencia de las Comisiones Ejecutivas Permanentes, al respecto, la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, se integró de la siguiente manera:

Comisión Ejecutiva Permanente	Presidenta de la Comisión	Consejero Integrante	Consejero Integrante
Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Isabel Guadarrama Bustamante	Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Lic. José Enrique Pérez Rodríguez

Mediante el programa de trabajo 2023 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica presentado en sesión ordinaria de fecha 20 de abril de 2023, en su parte conducente del eje de educación cívica, bajo la actividad número 1.6 del cronograma de actividades, el cual se presentó ante el Pleno del Consejo Estatal Electoral, en fecha veintiocho de abril de dos mil veintitrés.

II. OBJETIVO GENERAL.

Impulsar el fortalecimiento de la cultura cívica y democrática en la ciudadanía, procurando la participación las niñas, niños y adolescentes, por conducto de la implementación de programas de educación cívica, en términos de lo dispuesto

en el artículo 104, numeral 1, inciso d, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

III. OBJETIVO ESPECÍFICO.

Permitir que las niñas, niños y adolescentes de Morelos tengan una experiencia vivencial del proceso electoral conforme a valores y principios democráticos, difundir la cultura democrática en las comunidades estudiantiles del estado, sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia del voto para la construcción de la democracia, desarrollar y preparar a futuros ciudadanos, conscientes de derechos y obligaciones y conseguir que los niños, niñas y adolescentes conozcan conceptos del sistema democrático (política, participación, democracia, ciudadanía, derechos humanos) más allá de la visión mediática, además de coadyuvar con la labor educativa que realizan los docentes, por cuanto a la formación cívica y ética, a través del acercamiento de los valores cívicos y acercar al alumnado al conocimiento de los derechos y obligaciones que tendrán como futuros ciudadano

IV. CARACTERÍSTICAS DEL TALLER.

El taller "Elecciones Escolares" cuenta con las siguientes características:

- Consiste en la elección o renovación de autoridades estudiantiles como actividad didáctica y de enseñanza en materia de educación cívica.
- Se desarrolla en conjunto con las autoridades directivas o académicas, alumnados, con el apoyo del IMPEPAC.
- Su desarrollo se realiza en 6 días de actividad, aproximadamente (varía de acuerdo al número de participantes).

- El IMPEPAC facilita capacitación, manuales y la asistencia necesaria para su implementación.
- Se realiza una convocatoria escolar para el registro de planillas y formato de registro.
- Se explica el propósito y características de las campañas electorales.
- Se genera un proceso de insculación para la selección de funcionarios(as) de mesa directiva de casilla.
- Se genera la capacitación respectiva al personal docente, a funcionarios(as) de mesa directiva de casilla, representantes de planilla y observadores(as).
- Se integran y ubican las mesas directivas de casilla.
- Se realiza la acreditación de observadores(as) electorales.
- Se lleva a cabo la Jornada electoral escolar.
- Se practica el escrutinio y cómputo de la elección, así como la publicación de resultados.
- Entrega de constancias de mayoría.

V. INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARTICIPANTES.

En la implementación del taller Elecciones Escolares han participado las escuelas públicas y particulares siguientes:

1. COLEGIO BOSTON SECUNDARIA.

Mediante escrito de fecha 01 de septiembre de 2023, suscrito por la Mtra. María Elena Navarro Macías, Directora del Colegio Boston, ingresado en oficialía de partes de este Órgano Electoral el 04 de septiembre de la presente anualidad, se solicitó la implementación del taller "Elecciones Escolares" a este órgano electoral,

en ese sentido, se estableció contacto con los docentes de dicha institución educativa, en la cual se designó a los integrantes del Comité Escolar Electoral, el cual quedó integrado en los siguientes términos:

- **Presidenta:** Profesora Arlette Díaz Bernal, docente en formación cívica y ética.
- **Secretaria:** Raquel Zozaya Arellano, docente en ciencias sociales, Y
- **Vocal:** Martha Georgia Ramirez Flores, docente en ciencias sociales.

El día 07 de septiembre de la presente anualidad, en el domicilio ubicado en San Juan No. 94, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos, se realizó la capacitación a profesores y alumnos para la implementación del taller, explicando diversos conceptos de democracia, tales como campañas electorales y su reglamentación, principio de mayoría y de representación, así como las particularidades del llenado de acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputos, votos válidos y nulos, armado de una y cancel.





Asimismo, el día 15 de septiembre, tuvo lugar la celebración de la jornada electoral escolar, en la que se realizó la instalación de tres mesas directivas de casilla, la apertura de la votación, votación, clausura de la votación, llenado de acta de la jornada electoral, escrutinio, cómputo y el llenado de su respectiva acta, así como la publicación de resultados.





2. ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "VICENTE GUERRERO".

A través del escrito de fecha 06 de septiembre de 2023, el Profesor Martín Santoyo Dávila, Director del Plantel Educativo, solicitó la implementación del taller "Elecciones Escolares" a este Instituto Electoral, en ese sentido, se estableció contacto con los docentes de dicha institución educativa, en la cual se designó a

los integrantes del Comité Escolar Electoral, el cual quedó integrado en los siguientes términos:

- **Presidente:** Profesor Martín Santoyo Dávila, Director del Plantel.
- **Secretaria:** Profesora Cinthya Rangel Ortega, docente del sexto grado de primaria.
- **Vocal:** Nancy Adaena Vázquez Ocampo, docente del sexto grado de primaria.



Asimismo, el día 12 de septiembre, tuvo lugar la celebración de la jornada electoral escolar, en la que se realizó la instalación de tres mesas directivas de casilla, la apertura de la votación, votación, clausura de la votación, llenado de acta de la jornada electoral, escrutinio, cómputo y el llenado de su respectiva acta, así como la publicación de resultados.



3. ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 4.

Mediante oficio 013/2023, suscrito por el Mtro. Antonio Almazán Pardiño, Director de la Escuela Secundaria Técnica número 4, ingresado en oficialía de partes de este Órgano Electoral el 11 de septiembre de la presente anualidad, se solicitó la implementación del taller "Elecciones Escolares" a este órgano electoral, en ese sentido, se estableció contacto con los docentes de dicha institución educativa, en la cual se designó a los integrantes del Comité Escolar Electoral, el cual quedó integrado en los siguientes términos:

- **Presidenta:** Profesor Luis Gabino Almazán García, docente en ciencias sociales.
- **Secretaria:** Mtra. Jeny Ramírez Cabrera, Subdirectora del Plantel.
- **Vocal:** Profesor Benjamín García Solórzano, docente en ciencias sociales.
- **6 Integrantes adicionales** que son alumnos del plantel educativo.

El día 13 de septiembre de la presente anualidad, en el domicilio ubicado en Avenida Conalep, sin número, colonia Azteca, Temixco, Morelos, se realizó la capacitación a profesores y alumnos para la implementación del taller, explicando diversos conceptos de democracia, tales como campañas electorales y su reglamentación, principio de mayoría y de representación, así como las particularidades del llenado de acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputos, votos válidos y nulos, armado de urna y cancel.





Asimismo, el día 26 de septiembre, se celebró de la jornada electoral escolar, en la que se realizó la instalación de tres mesas directivas de casilla, la apertura de la votación, votación, clausura de la votación, llenado de acta de la jornada electoral, escrutinio, cómputo y el llenado de su respectiva acta, así como la publicación de resultados.



4. ESCUELA TELESECUNDARIA "LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS".

Mediante oficio 228/2023 del 11 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por la Mtra. Didier Santos Castañeda, Directora de la Escuela Telesecundaria Adolfo López Mateos, ingresado en oficialía de partes de este Órgano Electoral en la fecha antes precisada, se solicitó la implementación del taller "Elecciones Escorares" a este órgano electoral, en ese sentido, se estableció contacto con los docentes de dicha institución educativa, en la cual se designó a los integrantes del Comité Escolar Electoral, quedando integrado en los siguientes términos:

- **Presidenta:** Mtra. Didier Santos Castañeda, Directora del plantel educativo.
- **Secretaria:** Profesora Brenda Figueroa Rojas, docente en formación cívica y ética.

El día 28 de septiembre de la presente anualidad, en el domicilio ubicado en calle Independencia, sin número, colonia Tetecalita, Emiliano Zapata, Morelos, se realizó la capacitación a profesores y alumnos para la implementación del taller, explicando diversos conceptos de democracia, tales como campañas electorales y su reglamentación, principio de mayoría y de representación, así como las particularidades del llenado de acta de la jornada electoral, acta de escrutinio y cómputos, votos válidos y nulos, armado de urna y cancel.



Cabe precisar que, se encuentra pendiente la celebración de la jornada electoral escolar de dicha institución educativa, la cual se celebrará el día 06 de octubre de la presente anualidad.

VI. AVISO DE PRIVACIDAD.

Por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana, se realizaron las gestiones necesarias para contar con un aviso correspondiente al taller "Elecciones Escolares" del cual se entregó copia al profesora de las instituciones educativas participantes, a fin de informar respecto del uso y tratamiento que se dará a sus datos personales de los participantes, e informando que estos tienen control sobre el Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO) de sus datos personales.

VII. CIFRAS RELEVANTES.

En la fecha en la que se suscribe el presente informe se han atendido 200 alumnos del Colegio Boston Secundaria, 55 de la Escuela Primaria Federal "Vicente Guerrero" y 871 de la Escuela Secundaria Técnica número 4 hasta la conclusión de su jornada electoral, los cuales ascienden, en su conjunto a **1,126 alumnos participantes**.

N°	ESCUELA/COLEGIO	ENLACE	CANTIDAD DE ALUMNOS ATENDIDOS
1	COLEGIO BOSTON San Juan No. 94, Col. Chapultepec, Cuernavaca, Morelos.	Prof. Arlette Diaz Bernal Núm. Tel. 777-343-63-32	200
2	ESCUELA PRIMARIA FEDERAL "VICENTE GUERRERO" Álvaro Obregón s/n, Col. Lázaro Cárdenas del Río, Cuernavaca, Morelos	Prof. Martín Santoyo Davila Director del Plantel Núm. Tel. 777-130-14-41	55
3	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 4 Avenida Conalep s/n, col. Atlaca, Temoasca, Morelos	Prof. Gabino Núm. Tel. 777-613-66-00 Mtra. Graciela Orcauita Coordinadora Académica Núm. Tel. 777-189-00-38	871
4	ESCUELA TELESECUNDARIA "LIC. ADOLFO LOPEZ MATEOS" Calle Independencia, sin número, colonia Telecaltla, Emiliano Zapata, Morelos	Prof. Brenda Figueroa Rojas Núm. Tel. 7773272135	***
Total			1,126

*** Pendiente de celebrar su jornada electoral escolar.

Cabe destacar que además de encontrarse pendiente la celebración de la jornada electoral escolar de la Escuela Telesecundaria "Lic. Adolfo López Mateos", se han recibido otras tres solicitudes para la implementación del taller "Elecciones Escolares", de las cuales están acordando los detalles para su implementación y corresponden a las instituciones educativas siguientes:

1. Escuela Primaria Federal Cuifláhuac
2. Institución Educativa "Alphard School", y
3. Escuela Secundaria Técnica número 38.

En el mismo sentido, se informa que al día de la presentación del presente informe, se tiene conocimiento que la **sección Secundaria del Colegio Morelos** solicitó a este órgano electoral 3 urnas y 3 mamparas para la celebración de su elección escolar.

Al respecto, se tuvo comunicación con el personal docente de dicha institución educativa para ofrecer el acompañamiento por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana en la implementación de su taller, a lo cual manifestaron que, toda vez que han participado en años anteriores, cuentan con el personal docente capacitado por éste órgano electoral para su implementación de dicha actividad, y en esta ocasión solo requieren el apoyo del mobiliario.

Este es el informe.

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA, RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO SIENDO LAS 12 HORAS CON 44 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ISABEL GUADARRAMA BUSTAMANTE, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ.**

INFORME RELATIVO AL AVANCE DE LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO 2023 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA.



Contenido

I.- ANTECEDENTES	3
II.- APROBACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO EN ATENCIÓN AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/020/2023	4
III.- AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO	4
III.1.- LÍNEA DE ACCIÓN: Educación Cívica	4
a) Parlamento infantil	4
b) Firma de convenios con autoridades y/o centros educativos para la promoción de la Educación Cívica	5
c) Material Didáctico y de difusión dirigido a niñas, niños y adolescentes	6
d) Talleres Escolares	6
e) Concurso "Ponle Color a la Democracia"	7
e) Concurso de ensayo	7
III.2. LÍNEA DE ACCIÓN: Capacitación Electoral	8
a) Celebración de convenio en materia de capacitación con la Escuela Judicial del electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	8
b) Guía de observadores electorales	9
c) Material Didáctico, Curso sobre las atribuciones y funciones de los Consejeros y Secretarios Distritales y Municipales, Curso sobre oficialía electoral al personal del Instituto así como a Consejeros Distritales y Municipales	10

SEPTIEMBRE 2023.

I.- ANTECEDENTES

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, es un organismo Público autónomo, cuyo máximo órgano de dirección es el Consejo estatal electoral, el cual conformará para el mejor desempeño de sus atribuciones, comisiones ejecutivas permanentes, las cuales tendrán como objetivo supervisar el desarrollo adecuado de las actividades de las diferentes direcciones y órganos técnicos del Instituto Morelense, de acuerdo a la materia encomendada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 83 fracción III del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos, el IMPEPAC para el cumplimiento de sus funciones cuenta con comisiones permanente entre las cuales se encuentra la de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Asimismo, el numeral 84 del Código precisa que las comisiones ejecutivas permanentes se integrarán por tres Consejerías Electorales, siendo que para el caso de la CECEyEC, conforme acuerdo **IMPEPAC/CEE/020/2023 de fecha 27 de enero del 2023**, mediante el cual se aprueba la conformación, integración y vigencia de las comisiones ejecutivas permanentes, la misma se encuentra integrada de la siguiente manera:



II.- APROBACIÓN PROGRAMA DE TRABAJO EN ATENCIÓN AL ACUERDO IMPEPAC/CEE/020/2023.

En sesión ordinaria d de fecha 20 de abril del año que transcurre y en atención a la nueva integración de la Comisión Ejecutiva Permanente de capacitación Electoral y Educación Cívica, fue aprobado el Programa de Trabajo correspondiente al año 2023, de la Comisión de referencia.

Dicho Plan fue presentado al Consejo Estatal Electoral en Sesión extraordinaria de fecha 28 de abril del mismo año.

III.- AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO.

III.1.- LÍNEA DE ACCIÓN: Educación Cívica.

a) Parlamento infantil.

En Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo del año que transcurre, fue presentado a esta Comisión el informe relativo a la participación de este Órgano Electoral, misma que fue concluida con la Sesión Solemne correspondiente en el Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos, el día 27 de abril.



b). Firma de convenios con autoridades y/o centros educativos para la promoción de la Educación Cívica.

Mediante acuerdo IMPEPAC/CEE/083/2023, EL Consejo Estatal Electoral, tuvo a bien aprobar el convenio de colaboración en materia de educación cívica entre este Órgano Electoral el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, mismo que fue formalizado mediante la firma correspondiente con fecha 27 de septiembre de 2023.



c) Material Didáctico y de difusión dirigido a niñas, niños y adolescentes.

A través del acuerdo IMPEPAC/CEE/270/2023, fue aprobado por el Consejo estatal Electoral, el material didáctico de referencia, mismo que será difundido en la página de este Instituto, en el apartado del microsito infantil, así como entre instituciones educativas y ciudadanía en general.



d). Talleres Escolares.

Dicha actividad se realiza en inicio del ciclo escolar, teniendo al día de hoy diversas solicitudes de las cuales con base en las fechas propuestas por los centros educativos, se han atendido cuatro de ellas, teniendo al día 02 de octubre como población estudiantil beneficiada a 1,126 alumnos.



e) Concurso “Ponle Color a la Democracia”.

Cabe precisar que esta actividad, se lleva a cabo con el apoyo del IEBEM, atento a ello, es que una vez firmado el convenio de colaboración con dicho instituto, lo cual aconteció el 27 de septiembre, se aprobó el proyecto de acuerdo y convocatoria de dicho concurso por parte de la Comisión Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en sesión extraordinaria del 05 de octubre de 2023.



e) Concurso de ensayo.

Cabe precisar que se puede advertir que en el cronograma de actividades de Plan de Trabajo 2023 de la Comisión Ejecutiva Permanente de Capacitación electoral y Educación Cívica, se advierte la realización de un concurso de oratorio o ensayo, la propuesta en concreto es la realización del concurso de ensayo, lo anterior en virtud de que es una actividad enfocada de manera específica a alumnado de nivel superior y para cuyo desarrollo, se propone se realice, preponderando el uso de las tecnologías de información, generando un sistema de registro en línea, a través del cual, las y los participantes, realicen su registros y entreguen la documentación correspondiente, así como su trabajo a efecto de que sea valorado por el jurado que sea determinado.

Cabe precisar que ya se cuenta con el proyecto de convocatoria correspondiente, a efecto de ser presentada a esta Comisión.



III.2. LÍNEA DE ACCIÓN: Capacitación Electoral.

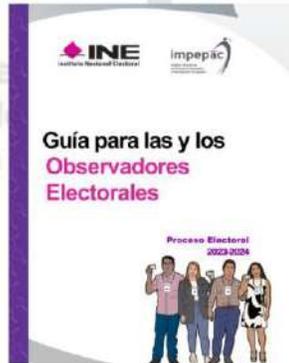
a) Celebración de convenio en materia de capacitación con la Escuela Judicial del electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Con lo que respecta a este convenio cabe precisar que a efecto de dar cumplimiento a la misma, se solicitó reunión a la Escuela Judicial Electoral, para el planteamiento respectivo.

Atento a lo anterior, mediante memorándum IMPEPAC/DECEECyPC/MEMO/274/2023, fue remitida a la Secretaría Ejecutiva, con copia a las diversas Consejerías, nota informativa de la reunión antes referida, en la cual Participo el Secretario ejecutivo, el Dr. Miguel Ángel Sánchez Vieyra, Director de Capacitación Externa y el Lic. Alejandro Camacho Zavaleta, jefe de departamento de la Unidad de Capacitación, ambos de la Escuela Judicial, así como la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Participación Ciudadana, a través de la cual se hizo de conocimiento que dicha institución manifestó no firmar convenios para efectos de capacitación, por lo que en caso de requerir apoyo, bastaría con enviar la solicitud correspondiente, llevándose a cabo bajo este esquema las capacitaciones hasta el día de hoy realizadas de manera conjunta.

b) Guía de observadores electorales.

Derivado de la circular INE/CECEyEC/DCE/022/2023, a través de la cual se hizo de conocimiento la guía para Observadoras y Observadores electorales, propuesta por el INE, a efecto de los OPLE realizarán las adecuaciones correspondientes, así como las fechas de entrega de dicho documento para revisión y validación, es pertinente señalar que para la primera revisión fue remitida la guía correspondiente con adecuaciones solicitadas en tiempo y forma, siendo el primer OPLE a nivel nacional en entregar para ese efecto, al día de hoy y una vez que fueron hechas las observaciones correspondientes, las mismas fueron atendidas y remitidas a la Junta Local Ejecutiva, en tiempo y forma para trámite de validación correspondiente, la cual una vez notificada se presentará a la Comisión correspondiente.



Material	Fecha límite de entrega por parte de los OPL para revisión y validación a la JLE	Período de validación	Fecha límite de entrega a DECEyEC para revisión y visto bueno	Fecha límite de entrega a JLE	Fecha límite de entrega a JOE
Guía para las y los Observadores Electorales	18 de septiembre	18 de septiembre al 9 de octubre	25 de septiembre	11 de octubre (archivo electrónico)	13 de octubre (archivo electrónico)

c) Material Didáctico, Curso sobre las atribuciones y funciones de los Consejeros y Secretarios Distritales y Municipales, Curso sobre oficialía electoral al personal del Instituto así como a Consejeros Distritales y Municipales.

Por cuanto a estas tres actividades prevista en el programa de trabajo y relacionadas con actividades propias del proceso electoral, cabe mencionar que ya se tiene propuesta de programa de trabajo de las capacitaciones, tentativamente en el mes de diciembre, una vez que se encuentren debidamente instalados con Consejos Distritales y Municipales.

De lo anterior se puede advertir el desarrollo de las actividades previstas en el plan de trabajo, que al día de hoy se han llevado a cabo.

Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana

INFORME. INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARAN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024. **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA CONSEJERA PRESIDENTA, EN EL PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 48 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**



INFORME SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL REGISTRO, SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARAN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

OCTUBRE 2023

ÍNDICE

ANTECEDENTES:.....	3
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SITIO WEB DEL IMPEPAC Y LOS CARTELES DE DIFUSIÓN EN ESPAÑOL Y NÁHUATL:.....	6
EVIDENCIA FOTOGRÁFICA.....	7
DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN MUNICIPIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS CON LOS CARTELES EN NÁHUATL:	14
APOYO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES:	17

INFORME SOBRE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES QUE SERÁN SELECCIONADOS Y DESIGNADOS COMO CONSEJEROS PRESIDENTES, PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana presenta el informe sobre la difusión de la convocatoria para el registro, selección y designación de los ciudadanos y ciudadanas que fungirán como presidentes, presidentas, consejeros, consejeras, secretarios y secretarias de los 36 consejos municipales y los 12 consejos distritales durante el proceso electoral local 2023-2024.

ANTECEDENTES:

El 01 de septiembre del 2023 en sesión extraordinaria urgente y mediante acuerdo número **IMPEPAC/CEE/245/2023** del **Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)** aprobó la convocatoria para el registro, selección y designación de los aspirantes que fungirán como consejeros presidentes y presidentas, consejeros, consejeras, secretarios y secretarias de los 36 consejos municipales y los 12 consejos distritales para el proceso electoral ordinario local en curso.

El cual se publicó el 13 de septiembre del 2023 en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6227. Posteriormente la convocatoria fue publicada en el **sitio web** del **IMPEPAC**, el pasado 03 de septiembre y la cual se encuentra vigente en su etapa de análisis curricular de los aspirantes registrados.

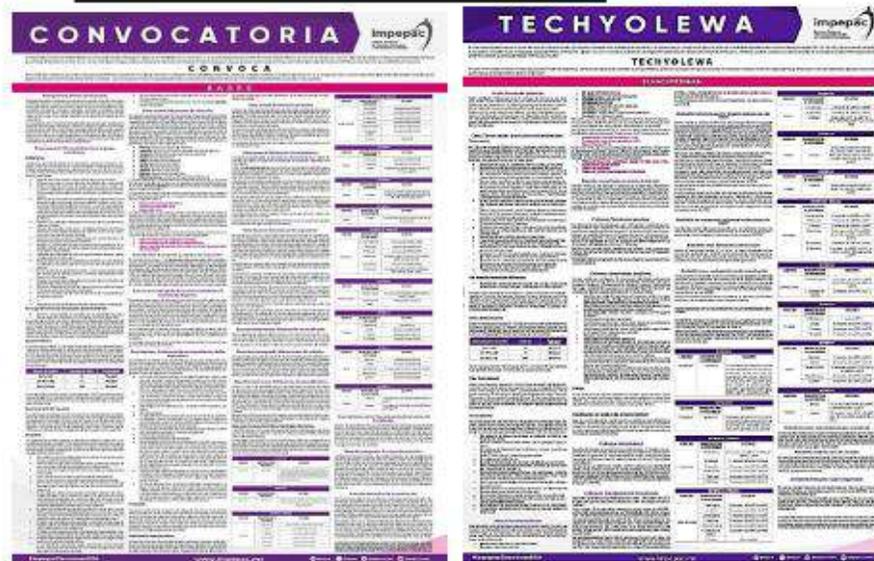
Bajo este contexto, la **Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos** se encargó de la difusión de la convocatoria por medio de carteles

en idioma español y náhuatl. Los cuales se estuvieron distribuyendo y pegando en sitios y espacios donde la ciudadanía, los pudiera visualizar y consultar de una manera fácil y rápida, como fueron ayuntamientos, ayudantías, zócalos, centros de salud, escuelas, universidades, comisarias ejidales y comunales, parques públicos, hospitales, edificios públicos en los 36 municipios del estado.

Acuerdo IMPEPAC/CEE/245/2023 del Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) relativo a la convocatoria para el registro, selección y designación de los ciudadanos y ciudadanas que integraran los consejos municipales y distritales y el **Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No 6227** donde se publicó dicho acuerdo.



DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SITIO WEB DEL IMPEPAC Y LOS CARTELES DE DIFUSIÓN EN ESPAÑOL Y NÁHUATL:



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

A continuación, se presenta evidencia fotográfica de lo antes señalado. Donde el personal de campo de la Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos se encuentra colocando y pegando los carteles de dicha convocatoria en los lugares antes señalados.

MUNICIPIOS DE AXOCHIAPAN-CUAUTLA-CUERNAVACA



Axochiapan-H. Ayuntamiento



Cuatla-Alameda Central



Cuernavaca-Puerta 1 Sede principal

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

MUNICIPIOS DE CUERNAVACA-COATLÁN DEL RÍO-JANTETELCO



Cuernavaca-Junta Local INE



Coatlán del Río-Sede del DIF



Jantetelco-H. Ayuntamiento

MUNICIPIOS DE JIUTEPEC-JOJUTLA-JONACATEPEC-MAZATEPEC



Jutepec-Mercado local del centro



Jojutla-Plaza de Armas



Jonacatepec-H. Ayuntamiento



Mazatepec-H. Ayuntamiento

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

MUNICIPIOS DE MIACATLÁN-TEMIXCO-OCUITUCO



Miacatlán-Zócalo El Rodeo



Temixco-H. Ayuntamiento



Ocuiluco-Biblioteca pública

MUNICIPIOS DE TEMOAC-TEPOZTLÁN-TEPECALÁ



Temoac-Sede del catastro local



Tepoztlán-Baños públicos del mercado local



Tetecala-Plaza de Armas

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

MUNICIPIOS DE TETELA DEL VOLCÁN- TLANEPANTLA-XOCHITEPEC-XOXOCOTLA



Tetela del Volcán-H. Ayuntamiento



Tlanepantla-H. Ayuntamiento



Xochitepec-Sede INIUVF



Xoxocotla-Sede de la Presidencia Indígena

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

MUNICIPIOS DE YAUTEPEC-YECAPIXTLA-ZACATEPEC- ZACUALPAN DE AMILPAS



Yautepec-H. Ayuntamiento



Yecapixtla-H. Ayuntamiento



Zacatepec-Sede del SCAPSZ



Zacualpan de Amilpas-H. Ayuntamiento

Teléfono: 777 3 62 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

Difusión de la convocatoria en Municipio y Localidades Indígenas



Hueyapan-Mercado Municipal



Hueyapan-Jardín de Niños



Xoxocotla-Alameda



Xoxocotla -Casa Ejidal



Coatetelco- Mercado Municipal



Localidad Cuentepec- Plaza de Armas



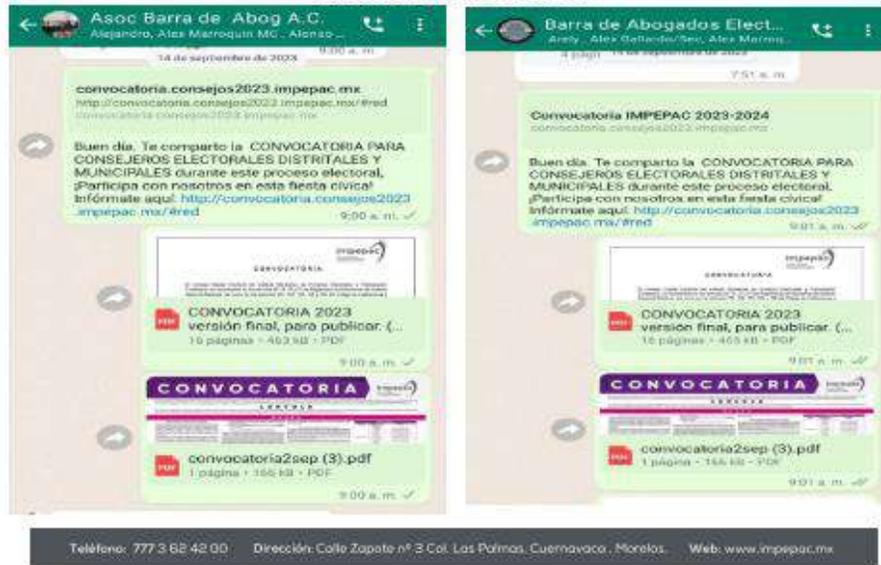
Localidad de Tetlana-Cancha de usos múltiples

Aunado a lo anterior la **Unidad Técnica Especializada de la Comisión Ejecutiva Permanente de Grupos Vulnerables**, dirigida por el Mtro. Ángel David Hidalgo Ocampo y la **Secretaría Ejecutiva** de este Instituto apoyaron a esta Dirección Ejecutiva con la difusión de la Convocatoria con Instituciones y organismos amigos de este Instituto. Se anexan imágenes de la difusión por medios digitales.

APOYO DE LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES:

GRUPOS:	WHATSAPP
Observatorio de Paridad y Violencia Política	26
GRUPO LGBTIQ+	06
GRUPO AFRODESCENDIENTE	33
GRUPO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	07
BARRA DE ABOGADOS	180
BARRA DE ABOGADOS ELECTORALES DE MORELOS	112
EX -ASESORES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS	19
DESPIERTA YA MORELOS, 2016	27
MORELOS DIFERENTE	24
REPORTEROS INFORMANDO	62
TOTAL	470

BARRAS DE ABOGADOS



Teléfono: 777 3 82 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

**ACTIVISTAS LGBTIQ+ ASOCIACIONES PCD-
ACTIVISTAS AFROMEXICANAS-DESPIERTA MORELOS**



Teléfono: 777 3 82 42 00 Dirección: Calle Zapate nº 3 Col. Las Palmas, Cuernavaca, Morelos. Web: www.impepac.mx

CORREOS ELECTRÓNICOS ENVIADOS POR SECRETARÍA EJECUTIVA:

AYUNTAMIENTOS-REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS-FACULTADES DE LA UAEM-INSTITUCIONES VARIAS

Notificaciones por correo del IMPEPAC

De: Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
Para: [List of recipients]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

Notificaciones por correo del IMPEPAC

De: Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
Para: [List of recipients]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

Notificaciones por correo del IMPEPAC

De: Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
Para: [List of recipients]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

Notificaciones por correo del IMPEPAC

De: Secretaría Ejecutiva del IMPEPAC
Para: [List of recipients]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

El presente correo electrónico tiene como finalidad notificarles que el día 13 de octubre de 2023 se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Consejo de Vigilancia del IMPEPAC, en la cual se aprobó el Informe de Actividades del IMPEPAC correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2023 y el 30 de septiembre de 2023, el cual se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Informe de Actividades del IMPEPAC - 13 de octubre de 2023](#).

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario.

Atentamente,
[Nombre del responsable]

Finalmente, durante los 15 días de divulgación de la convocatoria, la **Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos** realizó el recorrido de los 36 municipios del estado. Para garantizar el principio de máxima publicidad y así, que el mayor número de ciudadanos y ciudadanas morelenses se registrasen en el proceso de selección y designación y lograr el objetivo de cubrir las 288 puestos de funcionarios requeridos (48 presidentes y presidentas, 192 consejeros y consejeras, 48 secretarios y secretarías) de los 36 consejos municipales y 12 consejos distritales en este proceso electoral local 2023-2024.

INFORME. INFORME ESTADÍSTICO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, RELATIVO AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, QUE SE OFRECIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 03 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, LAS DEL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, LAS DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, ASÍ COMO LAS DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, MIREYA GALLY JORDÁ. LO ANTERIOR SIENDO LAS 12 HORAS CON 58 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**



INFORME ESTADISTICO RELATIVO AL REGISTRO DE LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN Y DESIGNACION PARA LOS CARGOS DE CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS QUE INTEGRARÁN LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024, QUE SE OFRECIERON EN LA CONVOCATORIA PUBLICADA DEL 03 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

OCTUBRE 2023

pág. 1

ÍNDICE

INFORMACIÓN GENERAL DE CIUDADANOS REGISTRADOS:	3
CANTIDAD	3
DATOS ESTADÍSTICOS	4
REGISTRO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR GÉNERO	5
REGISTRO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS INDIGENAS	6
CIUDADANAS Y CIUDADANOS REGISTRADOS EN MUNICIPIOS INDIGENAS	8
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS	10
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA	11
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE EL GRADO ACADÉMICO DE LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS	12
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS ASPIRANTES	13
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA EXPERIENCIA ELECTORAL DE LOS ASPIRANTE	14
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA EDAD DE LOS ASPIRANTES	14
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA DISTRIBUCION DISTRITAL DE LOS ASPIRANTES	16
DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS ASPIRANTES	17

INFORME SOBRE LA ETAPA DE REGISTRO DE LA CONVOCATORIA PARA LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS ASPIRANTES QUE SERÁN SELECCIONADOS COMO CONSEJEROS PRESIDENTES Y PRESIDENTAS, CONSEJEROS, CONSEJERAS, SECRETARIOS Y SECRETARIAS DE LOS 36 CONSEJOS MUNICIPALES Y LOS 12 CONSEJOS DISTRITALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.

La Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos del Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana presenta el Informe sobre los resultados generados durante el registro de los ciudadanos y ciudadanas a la convocatoria para la selección y designación de las personas que fungirán como integrantes de los consejos municipales y distritales durante el proceso electoral en curso. La cual inicio el pasado 03 de septiembre y finalizó el 17 del mismo mes, generándose la siguiente información estadística:

Información General de Ciudadanos Registrados:	Cantidad
Ciudadanos que iniciaron el registro.	769
Iniciaron el llenado de formularios.	683
Aspirantes que finalizaron el llenado de formulario.	646

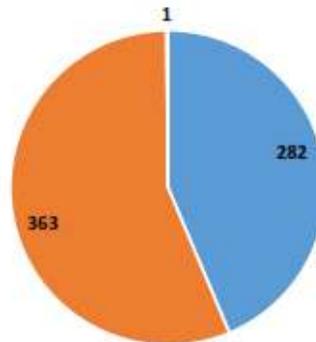
Información Ciudadanos Registrados Particularizada:	Cantidad
1.-Aspirantes hombres.	282
2.-Aspirantes mujeres.	363
3.-Aspirantes que no se consideran ni hombre ni mujer.	001
Total	646

De los cuales se consideran Indígenas y en Grupos Vulnerables:	
-Se consideran Indígenas	108
-Se consideran LGBTQ+	007
-Se consideran Afrodescendientes	005
-Se consideran con Discapacidad	002
-Se consideran Jóvenes	013
-Se consideran Adultos Mayores	008

DATOS ESTADÍSTICOS

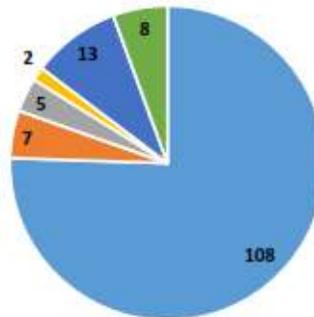
Ahora, procederemos a la presentación estadística de los ciudadanos y ciudadanas registrados:

CIUDADANOS Y CIUDADANAS REGISTRADOS: 646



■ 1.-Aspirantes hombres. ■ 2.-Aspirantes mujeres. ■ 3.-Aspirantes que no se consideran ni hombre ni mujer.

ASPIRANTES QUE SE CONSIDERAN EN GRUPO INDIGENA Y GRUPOS VULNERABLES



■ Se consideran Indígenas ■ Se consideran LGBTQ+ ■ Se consideran Afrodescendientes
■ Se consideran con Discapacidad ■ Se consideran Jóvenes ■ Se consideran Adultos Mayores

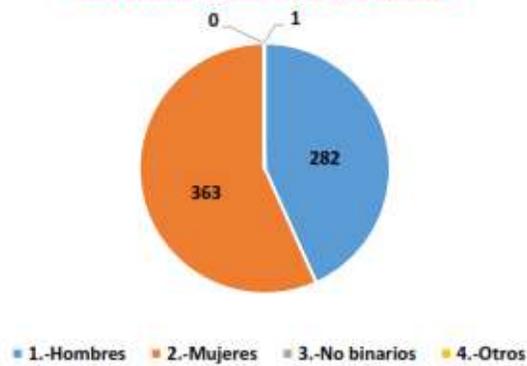
pág. 4

REGISTRO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS POR GÉNERO

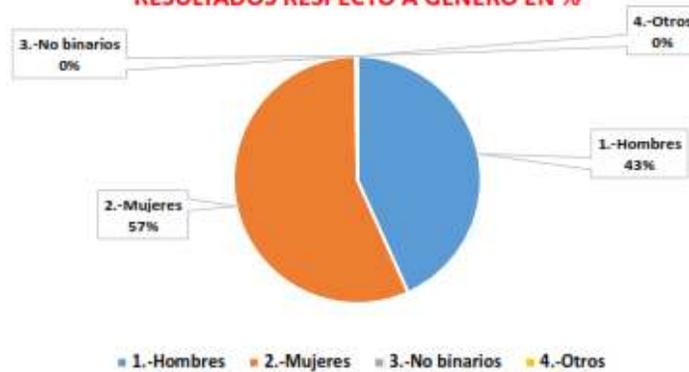
Relativo al registro de los ciudadanos sobre género tenemos los siguientes resultados:

Genero	cantidad
1.-Hombres	282
2.-Mujeres	363
3.-No binarios	000
4.-Otros	001
Totales	646

RESULTADOS RESPECTO A GENERO



RESULTADOS RESPECTO A GENERO EN %



REGISTRO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS INDIGENAS

Con respecto a las ciudadanas y ciudadanos aspirantes indígenas, los datos generados son los siguientes:

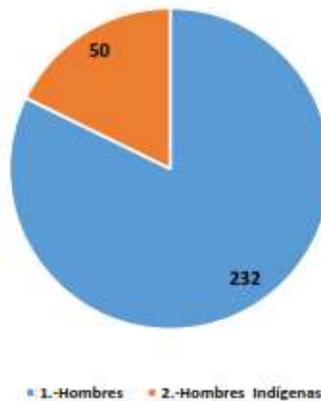
Hombres	cantidad
1.-Hombres	232
2.-Hombres Indigenas	050
Subtotal	282

Mujeres	cantidad
1.- Mujeres	305
2.- Mujeres Indigenas	058
Subtotal	363

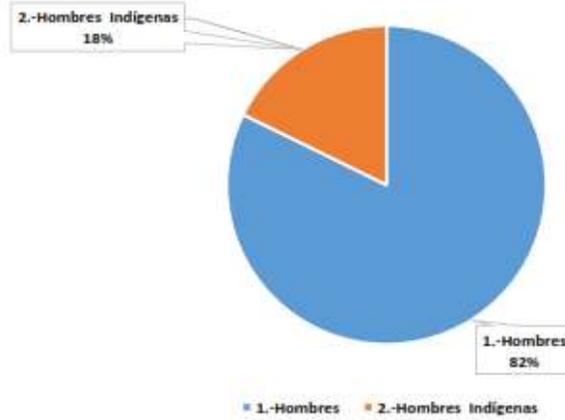
Otros	cantidad
1.-Otros	001
Subtotal	001

Total	646
--------------	------------

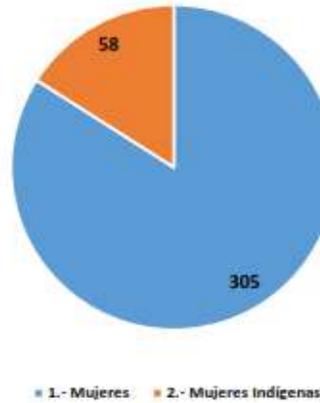
ASPIRANTES HOMBRES Y HOMBRES INDÍGENAS



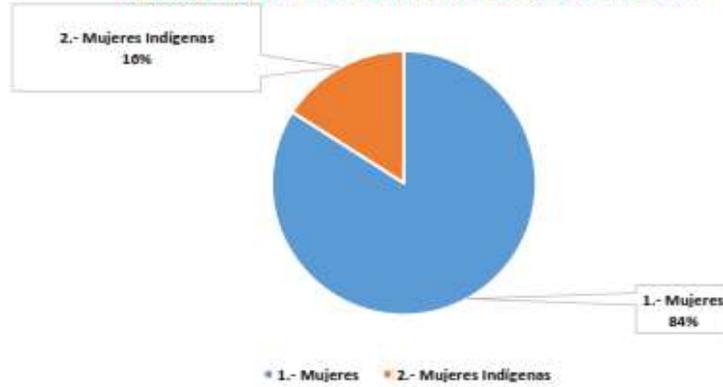
ASPIRANTES HOMBRES Y HOMBRES INDÍGENAS EN %



ASPIRANTES MUJERES Y MUJERES INDÍGENAS



ASPIRANTES MUJERES Y MUJERES INDÍGENAS EN %

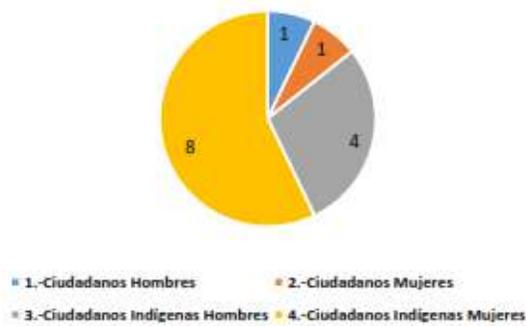


CIUDADANAS Y CIUDADANOS REGISTRADOS EN MUNICIPIOS INDÍGENAS

Con relación a ciudadanas y ciudadanos registrados en los 3 municipios indígenas del estado: Coatetelco, Hueyapan y Xoxocotla. La información generada fue la siguiente:

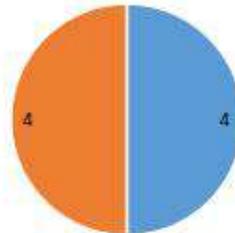
Municipio de Coatetelco	ciudadanos
1.-Ciudadanos Hombres	001
2.-Ciudadanas Mujeres	001
3.-Ciudadanos Indígenas Hombres	004
4.-Ciudadanas Indígenas Mujeres	008
Total	014

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE COATELCO



Municipio de Hueyapan	ciudadanos
1.-Ciudadanos Indígenas Hombres	004
2.-Ciudadanas Indígenas Mujeres	004
Total	008

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN



■ 1.-Ciudadanos Indígenas Hombres ■ 2.-Ciudadanos Indígenas Mujeres

Municipio de Xoxocotla	ciudadanos
1.-Ciudadanos Indígenas Hombres	004
2.-Ciudadanas Indígenas Mujeres	003
Total	007

CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE XOXOCOTLA



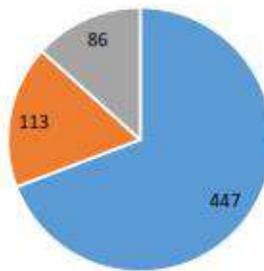
■ 1.-Ciudadanos Indígenas Hombres ■ 2.-Ciudadanos Indígenas Mujeres

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS

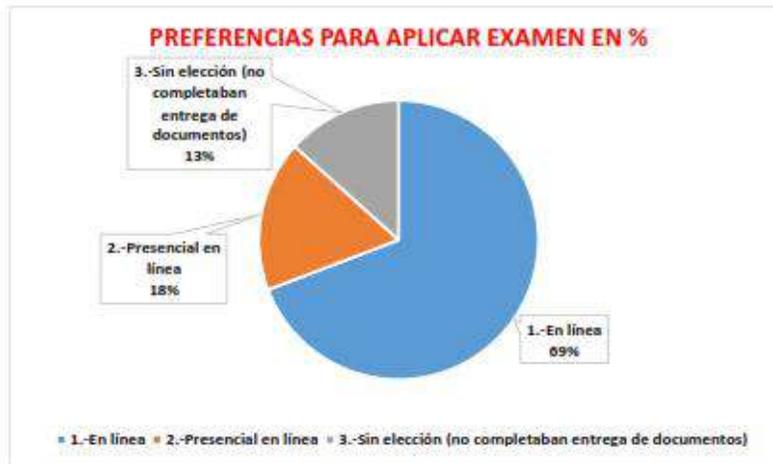
El siguiente punto estadístico consistió en la elección del lugar donde los aspirantes a presidentes(as), consejeros(as) y secretarios(as) aplicaran su examen de conocimientos y realizaran su entrevista. Arrojando los siguientes datos:

Opción Examen	cantidad
1.-En línea	447
2.-Presencial en línea	113
3.-Sin elección (no completaban entrega de documentos)	086
Totales:	646

PREFERENCIAS PARA APLICAR EXAMEN



■ 1.-En línea ■ 2.-Presencial en línea ■ 3.-Sin elección (no completaban entrega de documentos)



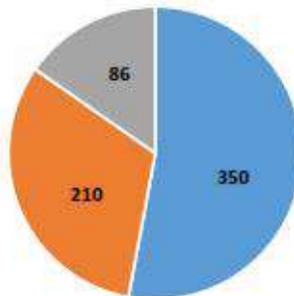
10

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA APLICACIÓN DE ENTREVISTA

Referente a la elección en donde realizaron la entrevista tenemos los siguientes datos:

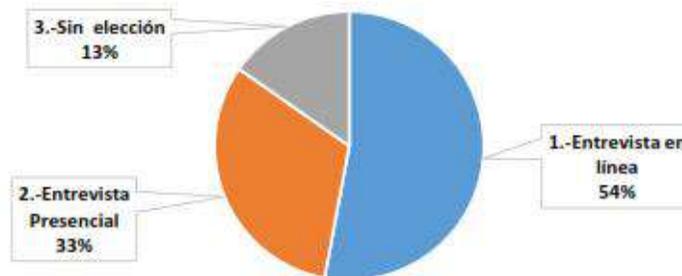
Opción Entrevista	cantidad
1.-Entrevista en línea	350
2.-Entrevista Presencial	210
3.-Sin elección (no completaban entrega de documentos)	086
Totales	646

PREFERENCIAS PARA APLICAR ENTREVISTA



■ 1.-Entrevista en línea ■ 2.-Entrevista Presencial ■ 3.-Sin elección

PREFERENCIAS PARA APLICAR ENTREVISTA EN %



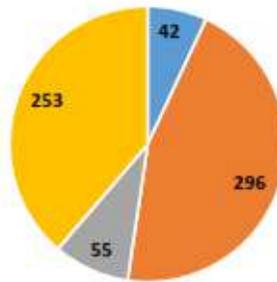
■ 1.-Entrevista en línea ■ 2.-Entrevista Presencial ■ 3.-Sin elección

DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL GRADO ACADEMICO DE CIUDADANAS Y CIUDADANOS

Relativo al grado académico de las ciudadanas y ciudadanos aspirantes se produjeron los siguientes resultados:

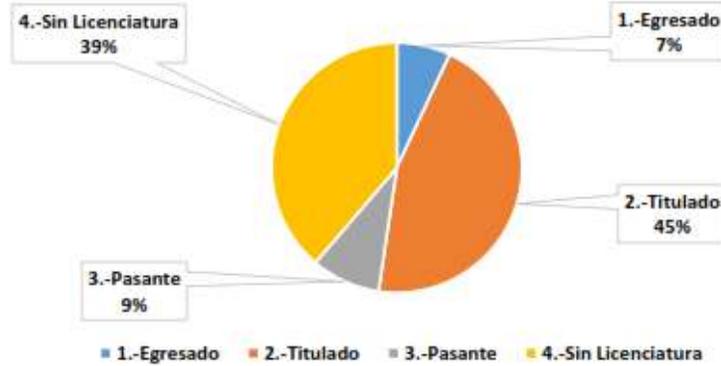
Licenciatura concluida	cantidad
1.-Egresado	042
2.-Titulado	296
3.-Pasante	055
4.-Sin Licenciatura	253
Totales	646

GRADO ACADEMICO DE LOS ASPIRANTES



■ 1.-Egresado ■ 2.-Titulado ■ 3.-Pasante ■ 4.-Sin Licenciatura

GRADO ACADEMICO DE LOS ASPIRANTES EN %



■ 1.-Egresado ■ 2.-Titulado ■ 3.-Pasante ■ 4.-Sin Licenciatura

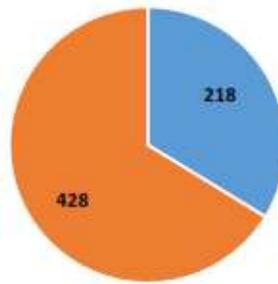
pag. 12

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA SITUACIÓN LABORAL DE LOS ASPIRANTES

En cuanto a las ciudadanas y ciudadanos aspirantes que laboran presentamos la siguiente información:

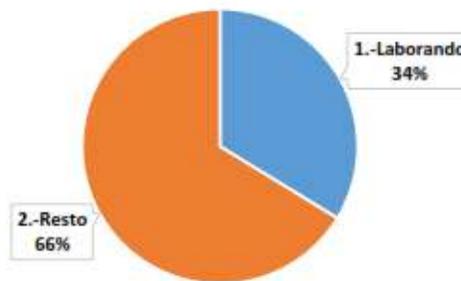
Estatus	cantidad
1.-Laborando	218
2.-Resto	428
Totales	646

ASPIRANTES ACTUALMENTE LABORANDO



■ 1.-Laborando ■ 2.-Resto

ASPIRANTES ACTUALMENTE LABORANDO EN %



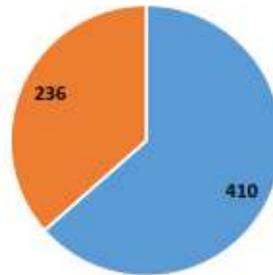
■ 1.-Laborando ■ 2.-Resto

DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA EXPERIENCIA ELECTORAL DE LOS ASPIRANTE

Con respecto a las ciudadanas y ciudadanos aspirantes con experiencia electoral presentamos los siguientes datos:

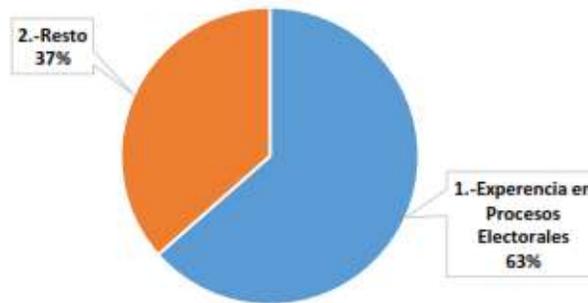
Experiencia	cantidad
1.-Experiencia en Procesos Electorales	410
2.-Resto	236
Total	646

CIUDADANAS Y CIUDADANOS ASPIRANTES CON EXPERIENCIA ELECTORAL



■ 1.-Experiencia en Procesos Electorales ■ 2.-Resto

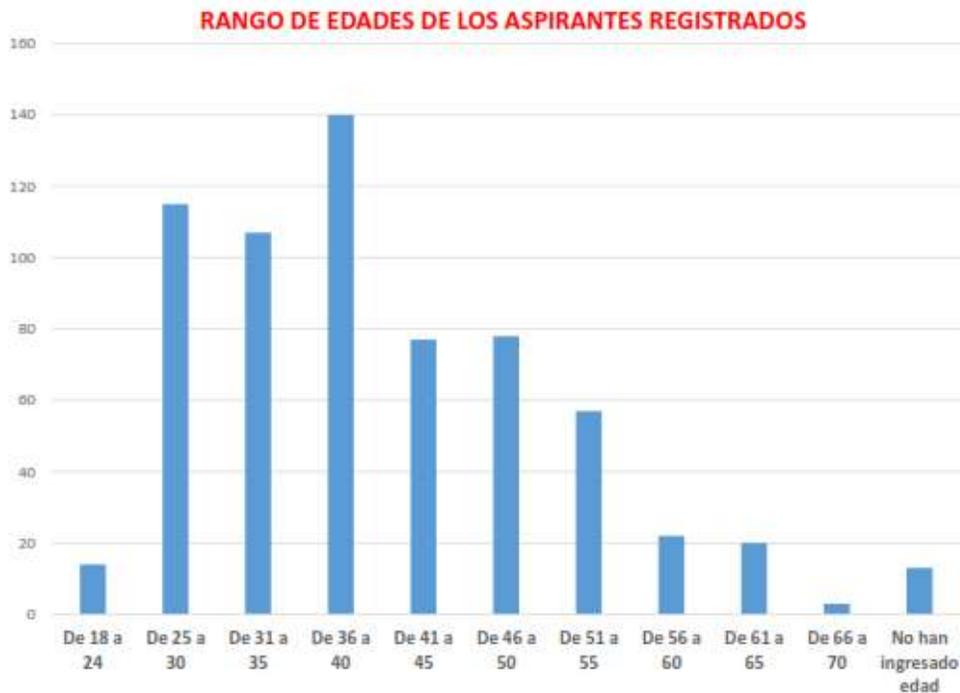
CIUDADANAS Y CIUDADANOS ASPIRANTES CON EXPERIENCIA ELECTORAL EN %



■ 1.-Experiencia en Procesos Electorales ■ 2.-Resto

Así mismo, el rango de las edades de las ciudadanas y ciudadanos aspirantes registrados fue el siguiente:

Rango de edades	Aspirantes Registrados	Porcentaje
De 18 a 24	014	02.17 %
De 25 a 30	115	17.80 %
De 31 a 35	107	16.56 %
De 36 a 40	140	21.67 %
De 41 a 45	077	11.92 %
De 46 a 50	078	12.07 %
De 51 a 55	057	08.82 %
De 56 a 60	022	03.40 %
De 61 a 65	020	03.10 %
De 66 a 70	003	00.46 %
No han ingresado edad	013	02.01 %
Total	646	100%



pág. 15

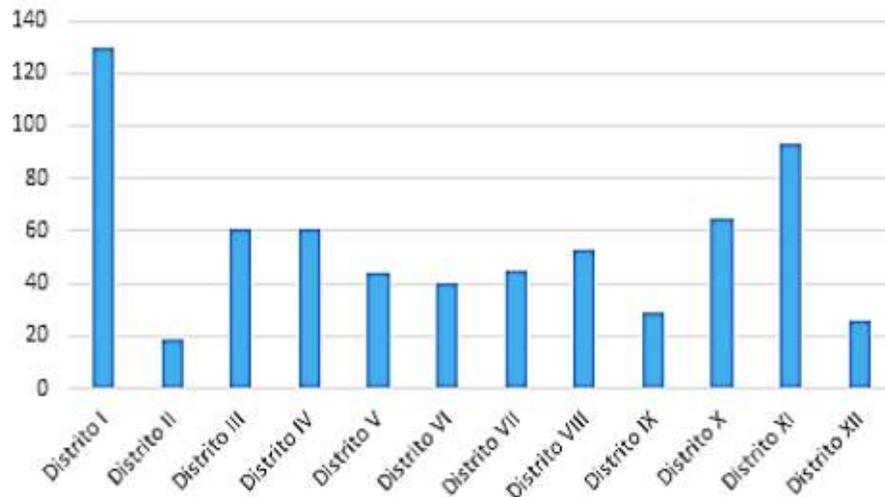
DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA DISTRIBUCION DISTRITAL DE LOS ASPIRANTES

A continuación se presenta el reporte estadístico de la distribución de los aspirantes a consejeros, consejeras, secretarios y secretarías por Distrito Local y por Municipio.

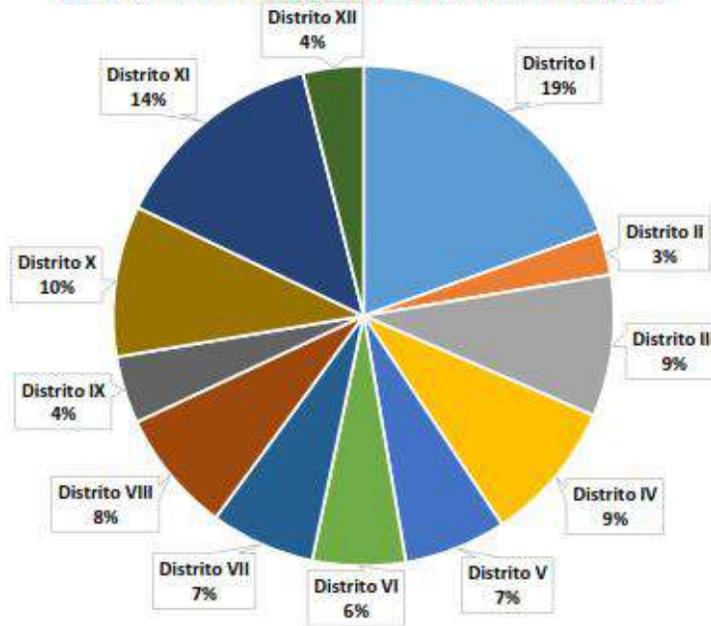
Por Distrito Local:

Distrito	Aspirantes Registrados
Distrito I-Cuernavaca	130
Distrito II-Cuernavaca	019
Distrito III-Tlayacapan	061
Distrito IV-Tetela del Volcán	061
Distrito V-Temixco	044
Distrito VI-Jiutepec	040
Distrito VII-Cuautla	045
Distrito VIII-Xochitepec	053
Distrito IX-Emiliano Zapata	029
Distrito X-Yecapixtla	065
Distrito XI-Jojutla	093
Distrito XII-Yautepec	026

ASPIRANTES REGISTRADOS POR DISTRITO LOCAL



ASPIRANTES REGISTRADOS POR DISTRITO LOCAL EN %



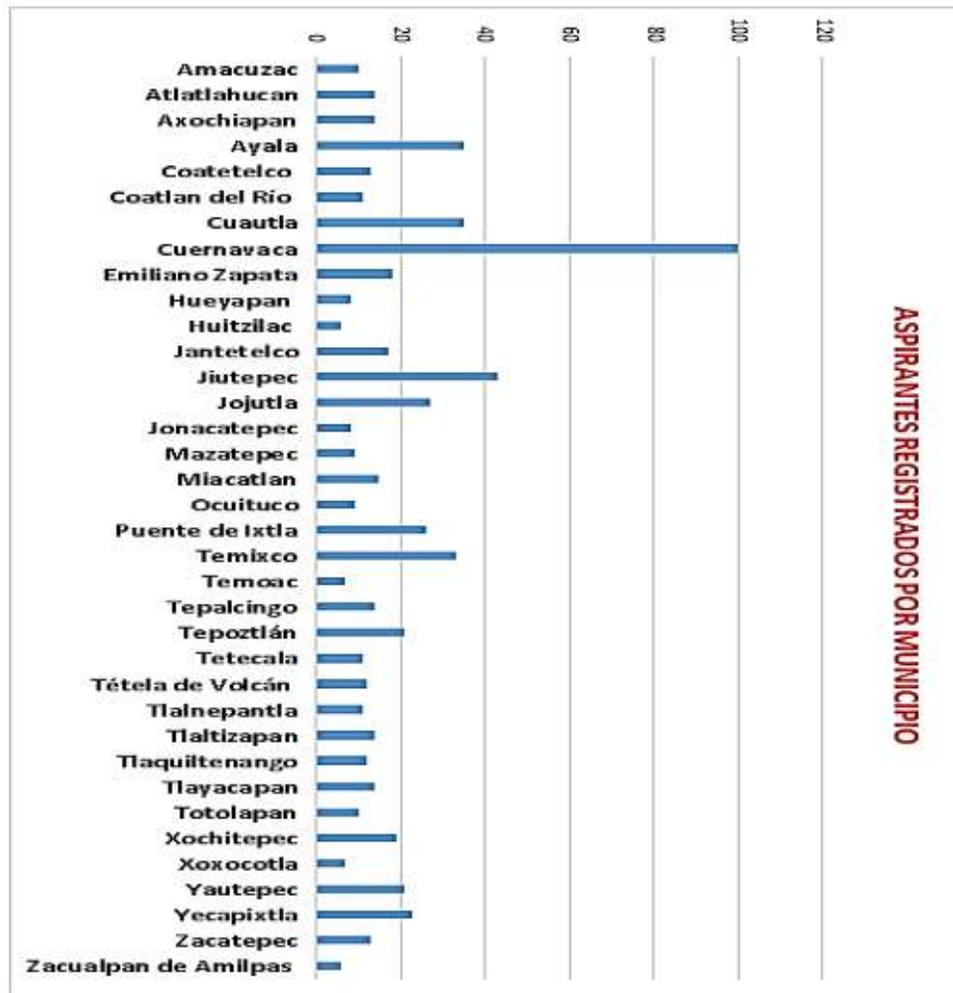
DATOS ESTADISTICOS SOBRE LA DISTRIBUCIÓN MUNICIPAL DE LOS ASPIRANTES

Por Municipio:

Municipio	Aspirantes Registrados
01.-Amacuzac	010
02.-Atlatlahucan	014
03.-Axochiapan	014
04.-Ayala	035
05.-Coatetelco	014
06.-Coatlan del Rio	011
07.-Cuautla	035

pág. 17

08.-Cuernavaca	100
09.-Emiliano Zapata	018
10.-Hueyapan	008
11.-Huitzilac	006
12.-Jantetelco	017
13.-Jiutepec	043
14.-Jojutla	027
15.-Jonacatepec	008
16.-Mazatepec	009
17.-Miacatlan	015
18.-Ocuituco	009
19.-Puente de Ixtla	026
20.-Temixco	033
21.-Temoac	007
22.-Tepalcingo	014
23.-Tepoztlán	021
24.-Tetecala	011
25.-Tétela de Volcán	012
26.-Tlalnepantla	011
27.-Tlaltizapan	014
28.-Tlaquiltenango	012
29.-Tlayacapan	014
30.-Totolapan	010
31.-Xochitepec	019
32.-Xoxocotla	007
33.-Yautepec	021
34.-Yecapixtla	023
35.-Zacatepec	013
36.-Zacualpan de Amilpas	006



De esta forma, esta Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos continúa coordinando los trabajos del proceso de selección y designación de los ciudadanos que se integraran como Presidentes, Presidentas, Consejeros, Consejeras, Secretarios y Secretarías de los Consejos Distritales y Municipales Electorales.

SEGUNDO INFORME. SEGUNDO INFORME QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN TORNO A LA PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS ELECTORALES EN MEDIOS IMPRESOS EN MORELOS. **EL INFORME SEÑALADO EN EL PUNTO NÚMERO SIETE DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, SE TIENE POR PRESENTADO CON LA OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ CAMPOS, SIENDO LAS 13 HORAS CON 01 MINUTO DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023.**



**SEGUNDO INFORME
DE SECRETARÍA EJECUTIVA
EN TORNO A LA
PUBLICACIÓN DE ENCUESTAS
ELECTORALES EN MEDIOS
IMPRESOS DEL 23 DE
SEPTIEMBRE AL 06 DE
OCTUBRE DE 2023**

INFORME PRESENTADO AL PLENO DEL CONSEJO ESTATAL
ELECTORAL DEL IMPEPAC EN SESIÓN ORDINARIA
EL 13 DE OCTUBRE DE 2023



INDICE

PRESENTACIÓN	- 2 -
MARCO JURÍDICO	- 3 -
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.....	- 3 -
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)	- 3 -
Ley General en Materia de Delitos Electorales.....	- 5 -
Reglamento de Elecciones	- 5 -
Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos	- 6 -
INFORME	- 7 -
Encuestas publicadas.....	- 7 -
Encuestas publicadas.....	- 8 -
Requerimientos	- 19 -



PRESENTACIÓN.

Desde hace varias décadas las encuestas electorales y los sondeos de opinión son mecanismos utilizados para medir la preferencia o intención de voto de la ciudadanía antes de un proceso electoral, en donde en algunas ocasiones fueron utilizadas de manera sesgada. Por lo que a través de la reglamentación a nivel nacional y luego local, se han establecido bases para que dichos instrumentos cuenten bases científicas en su desarrollo y evitar influir de manera intencional en el voto ciudadano.

De esta manera se ha logrado que estas herramientas se basen en la recopilación de datos a través de muestras representativas de la población y se enfoquen en obtener información sobre las preferencias políticas y opiniones de los votantes.

Aunque aún no son infalibles, las encuestas pueden ofrecer una idea aproximada de los resultados electorales y ayudar a predecir tendencias. Y si se reconoce que las encuestas y sondeos pueden influir en la percepción y actitud de la sociedad hacia los candidatos y partidos políticos, es importante la injerencia de los órganos electorales en su regulación, como lo establece la normatividad federal, a través de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), y la Ley en Materia de Delitos Electorales.

En resumen, las encuestas electorales y los sondeos de opinión son herramientas fundamentales para entender y medir la preferencia de los votantes antes de las elecciones. Aunque no son un indicador absoluto, pueden ayudar a los partidos y candidatos a tomar decisiones estratégicas y a predecir resultados. Es importante tener en cuenta que las encuestas y sondeos tienen limitaciones y deben ser considerados como una herramienta complementaria en el análisis político.

Es dable señalar también que el IMPEPAC cuenta con un micrositio en la página oficial: <http://impepac.mx/medios-com/> en donde se publican las encuestas de medios impresos, presentadas a través del informe de la Secretaría Ejecutiva, así como de aquellas encuestas y sondeos de opinión que son remitidos ante este órgano electoral, a fin de estar a disposición de aquellas personas interesadas en conocer dichos estudios.



MARCO JURÍDICO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC) ha realizado durante los últimos tres Procesos Electorales Ordinarios Locales (2014-2015; 2018-2019 y 2020-2021) el monitoreo de publicaciones impresas así como la publicación de sondeos de opinión que son remitidos a este organismo electoral, en los que se aplicaron los lineamientos y criterios enmarcados en la normatividad respectiva, para regular la realización y publicación de encuestas por muestreos en torno a las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones.

La normatividad aplicable es:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

A partir de la reforma político electoral de 2014 se dispuso por mandato constitucional que tanto el Instituto Nacional Electoral como los Organismos Públicos Locales ejercerán funciones en materia de regulación de encuestas electorales; el artículo 41 de la Constitución lo dispone de la siguiente manera:

Artículo 41

Base V, Apartado B, inciso a), párrafo 5

Apartado B. Corresponde al Instituto Nacional Electoral en los términos que establecen esta Constitución y las leyes:

a) Para los procesos electorales federales y locales:

5. La reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral; conteos rápidos; impresión de documentos y producción de materiales electorales.

Base V, Apartado C, párrafo 8

Apartado C. En las entidades federativas las elecciones locales estarán a cargo de organismos públicos locales en los términos de esta Constitución, que ejercerán funciones en las siguientes materias:

8. Resultados preliminares; encuestas o sondeos de opinión; observación electoral, y conteos rápidos, conforme a los lineamientos establecidos en el Apartado anterior.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)

Las disposiciones surgidas de la reforma política quedaron incorporadas en la LGIPE, en la cual se establecieron las competencias entre los OPL y el INE; se señalaron a los sujetos obligados y sus principales obligaciones; la temporalidad de aplicación normativa; la prohibición de publicación en periodo de veda electoral; la información que debe difundirse sobre las encuestas y sondeos de opinión; así como la

posibilidad de sancionar los incumplimientos a la normatividad aplicable.

A continuación se detallan cada una de las disposiciones contenidas en la LGIPE.

Artículo 213, párrafo 1

El Consejo General emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Artículo 213, párrafo 2

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

Artículo 213, párrafo 3

Las personas físicas o morales que difundan encuestas o sondeos de opinión deberán presentar al Instituto o al Organismo Público Local un informe sobre los recursos aplicados en la realización de la encuesta o sondeo de opinión en los términos que disponga la autoridad electoral correspondiente.

Artículo 213, párrafo 4

La metodología, costos, personas responsables y resultados de las encuestas o sondeos serán difundidas en su página de Internet, por los Organismos Públicos Locales en el ámbito de su competencia.

Artículo 251, párrafos 5 y 6

Quien solicite u ordene la publicación de cualquier encuesta o sondeo de opinión sobre asuntos electorales, que se realice desde el inicio del proceso electoral hasta el cierre oficial de las casillas el día de la elección, deberá entregar copia del estudio completo al Secretario Ejecutivo del Instituto, si la encuesta o sondeo se difunde por cualquier medio.

En todo caso, la difusión de los resultados de cualquier encuesta o sondeo de opinión estará sujeta a lo dispuesto en el párrafo siguiente:

Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, queda prohibido publicar o difundir por cualquier medio, los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos, quedando sujetos quienes lo hicieren, a las penas aplicables a aquéllos que incurran en alguno de los tipos previstos y sancionados en la Ley General

de Delitos Electorales.

Artículo 251, párrafo 7

Las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos o las tendencias de las votaciones, adoptarán los criterios generales de carácter científico, que para tal efecto emita el Consejo General, previa consulta con los profesionales del ramo o las organizaciones en que se agrupen.

Ley General en Materia de Delitos Electorales

La ley señala las penas aplicables para quienes violen el periodo de veda electoral, en el que se prohíbe la publicación o difusión, por cualquier medio, de los resultados de encuestas o sondeos de opinión. En concreto, en este ordenamiento se establece:

Artículo 7, fracción XV Se impondrá de cincuenta a cien días multa y prisión de seis meses a tres años, a quien:

...

Fracción XV. Durante los tres días previos a la elección y hasta la hora del cierre oficial de las casillas que se encuentren en las zonas de husos horarios más occidentales del territorio nacional, publique o difunda por cualquier medio los resultados de encuestas o sondeos de opinión que tengan por objeto dar a conocer las preferencias electorales de los ciudadanos.

Reglamento de Elecciones

El Reglamento de Elecciones desarrolla, en su Libro Tercero, Título I, Capítulo VII, las bases constitucionales y legales en la materia. En particular, se contienen los criterios de carácter científico que debe de adoptar toda persona física o moral que realice, o bien, publique encuestas electorales, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos no institucionales. Estas disposiciones reglamentarias son aplicables tanto para elecciones federales como locales y están organizadas en seis secciones, diez artículos y un anexo en donde se señalan las principales obligaciones en la materia, los sujetos obligados, los periodos de aplicación de la normatividad, los plazos y términos bajo los cuales deben adoptarse y entregarse los criterios científicos, los informes que tiene que presentar la autoridad, los mecanismos de registro para llevar a cabo encuestas de salida y conteos rápidos, así como los controles en caso de cualquier incumplimiento. La norma reglamentaria se organiza de la siguiente manera:

Sección 1 Disposiciones generales.

Sección 2 Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión.

Sección 3 Obligaciones en materia de encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales

Sección 4 Apoyo del instituto y de los OPL para la realización de los estudios de opinión.

Sección 5 Monitoreo de publicaciones impresas.

Sección 6 Informes de cumplimiento del instituto y de los OPL

Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos

De conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Morelos , establece:

Artículo *66. *Corresponden al Instituto Morelense las siguientes funciones:*

[...]

XII. Verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en la entidad de que se trate;

[...]



INFORME

Encuestas publicadas

La Secretaría Ejecutiva, a través de la Subdirección de Comunicación Social, lleva a cabo el monitoreo de medios impresos para conocer la publicación de encuestas de preferencias electorales, y en lo correspondiente al periodo del 23 de septiembre al 06 de octubre de 2023, se detectaron dos publicaciones correspondientes a los parámetros que están enmarcados por el Reglamento de Elecciones, el cual establece que el universo de publicaciones a monitorear lo define cada órgano electoral, para lo cual deberá considerar aquellas de mayor importancia a nivel local y, en la medida que lo permitan sus capacidades institucionales, también es recomendable incluir en el monitoreo publicaciones de alcance nacional.

I.- Con fundamento en los lineamientos y criterios generales de carácter científico que emitió el Instituto Nacional Electoral, y sirve de directriz para implementar las siguientes acciones:

- Recepción de Estudios.
- Monitoreo de Encuestas en medios impresos (periódicos y revistas).
- Verificación de Cumplimiento.
- Publicación de Información sobre encuestas.
- Reportes: Informes al Consejo Estatal Electoral del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

II.- En razón de lo anterior, durante el periodo comprendido entre los días del al 23 de septiembre al 06 de octubre de 2023, la Subdirección de Comunicación Social llevó a cabo un monitoreo de las publicaciones impresas de las siguientes publicaciones:

El Diario de Morelos	La Unión de Morelos
El Sol de Cuernavaca	El Sol de Cuautla
El Regional del Sur	Lo de Hoy Morelos
Reforma	El Universal
La Jornada	El Financiero
Así como la revista con circulación en el Estado de Morelos	
➤ Sólo para Abogados	

También se consideran las revistas con circulación estatal, tanto editadas en el Estado de Morelos, como aquellas que llegan desde el interior del país, a efecto de detectar estudios de opinión en materia electoral y que tengan referencia con el proceso electoral, sin que hasta la fecha se haya obtenido resultado alguno al respecto.

IV.- Por otro lado, el área de Sistemas Informáticos, realizó un micrositio dentro de la página electrónica de este organismo electoral, a efecto de publicar los resultados de encuestas sobre preferencias electorales, así como los informes emitidos por la Secretaría Ejecutiva al respecto.

Es dable señalar que los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional Electoral sobre monitoreo de encuestas y preferencias electorales, establece únicamente a los principales periódicos impresos del Estado de Morelos y no considera programas o noticieros de televisión, radio o páginas u opiniones vertidos en redes sociales, ni casas encuestadoras por internet.

Encuestas publicadas

En este sentido es dable señalar que en el periodo que se informa se detectaron dos encuestas o estudios de opinión en materia electoral y que tienen referencia con el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, habiéndose detectado la publicación de las encuestas de preferencias electorales que a continuación se detallan:

ENCUESTAS PUBLICADAS 2 (DOS)

I. INFORMACIÓN GENERAL

FOLIO	ENCUESTA	PERIODO DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	MEDIO IMPRESO	SECCIÓN	PÁGINA
1	SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MORELOS	PREVIO A LAS PRECAMPAÑAS	04 OCTUBRE DE 2023	DIARIO DE MORELOS	PRIMERA SECCIÓN	1 Y 2
2	SOBRE PREFERENCIAS ELECTORALES EN EL ESTADO DE MORELOS	PREVIO A LAS PRECAMPAÑAS	04 OCTUBRE DE 2023	LA UNIÓN DE MORELOS	PRIMERA SECCIÓN	1 Y 3

II. INFORMACIÓN DE RESPONSABILIDAD

FECHA	MÉTODO DE RECOLECCIÓN	MÉTODO DE MUESTREO	TAMAÑO DE MUESTRA	POBLACIÓN DE MUESTRA		CUENTA CON LEYENDA DE VALIDES ESTADÍSTICA
				LUGAR DE LEVANTAMIENTO	CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS	
DIARIO DE MORELOS						
04 OCT	ENTREVISTA DOMICILIARIA	SIN INFORMACIÓN	1000 CIUDADANOS	ESTATAL	SIN DATO	NO
LA UNIÓN DE MORELOS						
04 OCT	ENTREVISTA DOMICILIARIA	SIN INFORMACIÓN	1000 CIUDADANOS	ESTATAL	SIN DATO	NO

FECHA DE PUBLICACIÓN	FRASEO	TIPO DE NO RESPUESTA		
		PORCENTAJE DE INDECISOS	PORCENTAJE "NO SÉ"	PORCENTAJE NO CONSTSTA
DIARIO DE MORELOS				
04/OCTUBRE/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ VOTARÍA POR LA ALIANZA ✓ PARA GOBERNADOR DE MORELOS 	SIN INFORMACIÓN	8.8%	8.8%
LA UNIÓN DE MORELOS				
04/OCTUBRE/2023	<ul style="list-style-type: none"> ✓ VOTARÍA POR LA ALIANZA ✓ PARA GOBERNADOR DE MORELOS 	SIN INFORMACIÓN	8.8%	8.8%

CONTACTO S NO EXITOSOS	TASA DE RECHAZO		NIVEL DE CONFIANZA	ERROR ESTADÍSTICO	TIPO DE PUBLICACIÓN	
	ABANDONO DEL INFORMANTE	GENERAL			TIPO DE PUBLICACIÓN	FECHA DE LEVANTAMIENTO
DIARIO DE MORELOS						
SIN INFORMAC IÓN	SIN DATOS	SIN DATOS	95%	+ / - 3.9%	ENCUESTA ORIGINAL	DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
LA UNIÓN DE MORELOS						
SIN INFORMAC IÓN	SIN DATOS	SIN DATOS	95%	+ / - 3.9%	ENCUESTA ORIGINAL	DEL 24 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

FECHA DE PUBLICACIÓN	¿LOS RESULTADOS PUBLICADOS SON PRODUCTO DE ESTIMACIONES O MODELOS DE PROBABLES VOTANTES	ESPECIFICAR ESTIMACIÓN O MODELO	PRINCIPALES RESULTADOS	OBSERVACIONES
DIARIO DE MORELOS				
04 OCTUBRE 2023	PROBABLES VOTANTES	SIN DATOS	CUADRO 1	SÓLO SE ESTABLECE QUE FUERON ENTREVISTAS DOMICILIARIAS A CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.
LA UNIÓN DE MORELOS				
04 OCTUBRE 2023	PROBABLES VOTANTES	SIN DATOS	CUADRO 2	SÓLO SE ESTABLECE QUE FUERON ENTREVISTAS DOMICILIARIAS A CIUDADANOS MAYORES DE 18 AÑOS CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE.

CUADRO UNO
DIARIO DE MORELOS

FECHA DE PUBLICACIÓN>		04 DE OCTUBRE DE 2023
a) ¿Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó?	De la publicación se desprende exclusivamente que la responsable de elaborar la encuesta es: "Indemerc Harris Interactive"	
b) ¿Quién realizó la encuesta o estudio?	"Indemerc Harris Interactive"	
c) ¿Quién publicó la encuesta o estudio?	Editoriales de Morelos S.A. de C.V.	
d) El medio de publicación	Diario de Morelos	
e) Si se trató de una encuesta original o de reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	Original	
f) Título de la encuesta	Sobre Preferencias Electorales en el Estado de Morelos	
g) Objetivo del estudio	El objetivo central del estudio es conocer la opinión de ciudadanos con credencial de elector vigente, mayores de 18 años, sobre quién votarían por la alianza Morena, PT, Verde y PES Morelos para Gobernador de Morelos, de cara al Frente Amplio por México, PAN-PRI-PRD, así como el posicionamiento de los 4 candidatos validados por el Consejo Estatal de Morena para ser incluidos en la encuesta que se llevará a cabo a finales del mes de octubre.	
h) Marco muestral	Refiere haberse aplicado 1,000 entrevistas domiciliarias a mayores de 18 años con credencial del INE vigente.	
Diseño Muestral	a.- Definición de la población objetivo	Sin información
	b.- Procedimiento de selección de unidades	Sin información
i) Método de recopilación	Entrevistas domiciliarias a mayores de 18 años con credencial del INE vigente	
j) Fechas de recolección:	24 y 27 de septiembre en Morelos	
k) Tamaño de Muestra:	1,000 entrevistas	
l) Error máximo implícito	+ / - 3 %	
m) Nivel de confianza	95 % de confianza	

FECHA DE PUBLICACIÓN>	04 DE OCTUBRE DE 2023
n) Total de intentos de entrevista	Sin información
o) Contactos no exitosos	Sin información
p) Contactos no exitosos/total de intentos	Sin información
q) Total de personas contactadas	Sin información
r) Entrevistas completas	Sin información
s) Negativas o abandonadas	8.8%
t) Negativas o abandonadas/total de contactos	Sin información
u) Duración de promedio de la entrevista	Sin información
v) Programa estadístico utilizado para el procesamiento de datos	Sin información
w) Base de datos	Sin información
x) Responsable de la encuesta	"Indemerc Harris Interactive".
y) Registro en el padrón de proveedores autorizado por el INE	Sin información



SUBE MERCADO EN ACEPTACION Y LIDERA LISTA DE ASPIRANTES
 A la propuesta de un candidato del Partido Acción Nacional (PAN) se le da el primer lugar en la lista de aspirantes a gobernador de Morelos.

VOTARIAN POR LA ALIANZA

morena **PRD** **PSD**
PARA GOBERNADOR DE MORELOS

Discrepancia de 4.02% de la mayoría
 Mayoría absoluta: 100 mil 735 votos

Walter "El Negro" Mercado	15.4%
Lucas "Lucy" Maca Guzmán	12.2%
Manrique Domínguez Escobar	8%
Juan Ángel Flores	6%
Francisco José Sánchez	4.7%
Guillermo Martínez Rodríguez	3.3%
Marcelo Rojas	3.2%
Antonio Barrios	2.1%
Otros	0.4%
Negativo	0.6%
Aspirante No registrado	0.1%

PARA OPERATIVIDAD Y PENSIONES REQUIERE EL TRIBUNAL MIL 100 MDP

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) requiere al menos 100 millones de pesos para operar y pagar pensiones a los magistrados.



ENTREGAN ESCRITURAS A AFECTADOS POR EL SISMO
 El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) entregó escrituras a los afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017.

DEJA CASO DEL FISCAL EN MANOS DIPUTADOS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) dejó el caso del fiscal en manos de los diputados.

GENERARÁ NISSAN MIL EMPLEOS

Nissan anunció que generará mil empleos en Morelos a través de su planta en Cuicatlan de Zaragoza.

MIÉRCOLES
 A las 12 horas se celebrará el Día Nacional del Maíz en Cuicatlan de Zaragoza.

LA OPINIÓN
 Opinión de los lectores sobre los temas de la actualidad.

RESPALDAN EN CUAUTLAN A ARTESANOS CON FESTIVAL
 Los artesanos de Cuicatlan de Zaragoza celebraron un festival que contó con el respaldo de las autoridades.

PIDE MEZA A DIPUTADOS NO PROTEGER AL FISCAL
 Los diputados fueron criticados por no proteger al fiscal en su cargo.

[Handwritten signature]



COMUNIDAD



Supera Mercado en aceptación a otros aspirantes

El candidato a gobernador de Morelos, Víctor 'El Wer' Mercado, lidera la aceptación en la encuesta de opinión pública...

El candidato a gobernador de Morelos, Víctor 'El Wer' Mercado, lidera la aceptación en la encuesta de opinión pública...

VOTARÍAN POR LA ALIANZA PARA GOBERNADOR DE MORELOS

Encuesta de opinión pública de la Alianza para el Gobierno Morelos (AGM) realizada el 13 de septiembre de 2023. Muestra de 1,000 personas.

Víctor 'El Wer' Mercado	36.4%
Lucas 'Lucy' Rical Quintan	17.2%
Margarita Guzmán Salazar	13.2%
Juan Ángel Flores	9%
María José Muñoz Rodríguez	6.3%
Diego Rivera	5.8%
Andrés Barrios	3.7%
Óscar	0.8%
Regino	0.8%
Roberto Hernández	0.8%



¿Quién es el ganador? Según la encuesta, Víctor 'El Wer' Mercado es el candidato más aceptado...

El gobernador de Morelos, Víctor 'El Wer' Mercado, anunció que el caso del Fiscal en manos de diputados federales...



Deja Gobernador caso del Fiscal en manos de diputados federales

El gobernador de Morelos, Víctor 'El Wer' Mercado, anunció que el caso del Fiscal en manos de diputados federales...

ORGANISMO

El Consejo de Administración del Ayuntamiento de Morelos...

ACGM

ATPDL

SOBRE EL FANTASMA DEL JUICIO POLÍTICO

El juicio político es un mecanismo de control y sanción que permite a los legisladores...

CUADRO DOS
LA UNIÓN DE MORELOS

FECHA DE PUBLICACIÓN		04 DE OCTUBRE DE 2023
a) ¿Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó?	De la publicación se desprende exclusivamente que la responsable de elaborar la encuesta es: "Indemerc Harris Interactive"	
b) ¿Quién realizó la encuesta o estudio?	"Indemerc Harris Interactive"	
c) ¿Quién publicó la encuesta o estudio?	Periódico Diario de Información General Ecos de Morelos S.A. de C.V.	
d) El medio de publicación	La Unión de Morelos	
e) Si se trató de una encuesta original o de reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s)	Original	
f) Título de la encuesta	Sobre Preferencias Electorales en el Estado de Morelos	
g) Objetivo del estudio	El objetivo central del estudio es conocer la opinión de ciudadanos con credencial de elector vigente, mayores de 18 años, sobre quién votarían por la alianza Morena, PT, Verde y PES Morelos para Gobernador de Morelos, de cara al Frente Amplio por México, PAN-PRI-PRD, así como el posicionamiento de los 4 candidatos validados por el Consejo Estatal de Morena para ser incluidos en la encuesta que se llevará a cabo a finales del mes de octubre.	
h) Marco muestral.	Refiere haberse aplicado 1,000 entrevistas domiciliarias a mayores de 18 años con credencial del INE vigente.	
Diseño Muestral	a.- Definición de la población objetivo	Sin información
	b.- Procedimiento de selección de unidades	Sin información
i) Método de recopilación	Entrevistas domiciliarias a mayores de 18 años con credencial del INE vigente	
j) Fechas de recolección:	24 y 27 de septiembre en Morelos	
k) Tamaño de Muestra:	1,000 entrevistas	
l) Error máximo implícito	+ / - 3 %	

FECHA DE PUBLICACIÓN	04 DE OCTUBRE DE 2023
m) Nivel de confianza	95 % de confianza
n) Total de intentos de entrevista	Sin información
o) Contactos no exitosos	Sin información
p) Contactos no exitosos/total de intentos	Sin información
q) Total de personas contactadas	Sin información
r) Entrevistas completas	Sin información
s) Negativas o abandonadas	8.8%
t) Negativas o abandonadas/total de contactos	Sin información
u) Duración de promedio de la entrevista	Sin información
v) Programa estadístico utilizado para el procesamiento de datos	Sin información
w) Base de datos	Sin información
x) Responsable de la encuesta	"Indemerc Harris Interactive".
y) Registro en el padrón de proveedores autorizado por el INE	Sin información

PUNTEA VÍCTOR MERCADO ENTRE ASPIRANTES MORENISTAS A LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DE MORELOS: INDEMERC

El líder en este proceso electoral es el candidato a gobernador, realizado entre el 21 y 27 de septiembre, día en el que Víctor Mercado obtuvo 24.4% de las preferencias. P. 3



RESULTADOS DE LAS PREFERENCIAS PARA LA CANDIDATURA A GOBERNADOR DE MORELOS

CANDIDATO	PORCENTAJE
VÍCTOR MERCADO (MORENISTAS)	24.4%
OTROS CANDIDATOS	...

SEÑALA MARIO CORTÉS MONTES

Pago de aguinaldo, reto del próximo rector(a)

El dirigente de los trabajadores académicos señala a los aspirantes al cargo que deberán trabajar sobre cómo cumplirán con el pago de la prestación y la prima vacacional. P. 12



Firma gobierno del estado escrituras a favor de habitantes de Totolapan que resultaron afectados por el sismo del 19s P. 6

Trabaja gobierno de Cuauhtémoc Blanco en unidad con el IMM a favor de las mujeres morelenses P. 2



Transportistas manifiestan su apoyo a Urióstegui para continuar con el proceso de rescate de Cuernavaca P. 12

Graves, los señalamientos de Segob contra el fiscal: CBB

El proceso Segob enfrenta a fiscal de Morelos. P. 1

Tres locatarios del ALM han muerto por dengue P. 4

Contratará Nissan a mil trabajadores P. 4

Revés al alcalde de Tepalcingo: tendrá que reinstalar a concejales destituidos P. 10

Puntea Victor Mercado entre aspirantes morenistas: Indemerc

El reciente estudio demoscópico de la casa investigadora, realizado entre el 22 y 27 de septiembre, ubica a Victor Mercado con un 19.45 por ciento de las preferencias como candidato de Morena a gobernador, por 17.85 de la senadora Lucía 'Lucy' Mora, entre simpatizantes de una afilada de los partidos Morena-PF-Partido Verde-PEL, rebasando a los demás aspirantes hasta por dos dígitos.



según de siempre, Rafael Reyes (5.9%), y a la diputada local Araceli Barrera (2.7%). El estudio demoscópico, realizado entre el 22 y 27 de septiembre en toda la entidad y que consistió en la aplicación de 1,000 encuestas telefónicas a través de un sistema estadístico del INE-Valores, con un 95% de confianza y margen de error de +/- 3.1%, revela además que la intención de voto para gobernador para uno afilado de Morena-PF-Partido Verde-PEL asciende al punto de 39.4% en agosto a 62.0%, en tanto que los partidos que conforman el Frente Amplio por Morena, PAN-PRD-PRC, solo registraron 7.7%, lo que indica que se profundiza continúa a la baja, ya que en julio registraron 30.3% y agosto a 35%. Si bien en el total de la muestra los ciudadanos prefieren votar por Víctor 'El Vieco' Mercado (19.45%) y Lucía 'Lucy' Mora (17.85%), entre aquellos que votarán con una afilada Morena-PF-Partido Verde-PEL (62.6%) de la muestra.

El Coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernadora Araceli Barrera informó que el 1.3% de la legalidad.

Cabe señalar que, entre las candidatas validadas por el Consejo Estatal de Morena para ser inscritas en la lista para que se llamen a votar a través de un sistema de votación al Coordinador o Constituyente de la Defensa de la Cuarta Constitución, Víctor Mercado, Margarita González Sánchez, Subsecretaría de Salud y Familia Amaya, Marcelo Salgado registra una ventaja de 4, y hasta 19 puntos porcentuales, respectivamente.

Y en el caso de votar entre candidatas hombres, Víctor 'El Vieco' Mercado registra 30.3% de las preferencias sobre Rubén Darío Solís, que apenas obtiene la mitad, 15.9%, con lo que el Coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernadora continúa a la vanguardia al alcanzar este momento desde los mediciones de julio y agosto.

Graves, señalamientos de Segob contra fiscal: CBB

Se critica la forma en que se han manejado los recursos federales en el funcionamiento estatal, señaló el gobernador

TRUJILLO RODRÍGUEZ

El gobernador Cuauhtémoc Blanco Barro calificó como graves los señalamientos hechos por la Secretaría de Gobernación contra el Fiscal Total Camarón Gándara.

El mandatario dijo en entrevista que antes de viajar a los legisladores del Poder Judicial, él se había referido a que se había apoyado la realización de un estudio de factibilidad.

Además que los señalamientos hechos por la Secretaría de Gobernación, Luis María Alcalá, durante la presentación de la propuesta de creación de un Poder Judicial, así como la falta de transparencia en los procesos legislativos, consideró que se creó una mala imagen de la institución.

En la entrevista con varios diputados gubernamentales en una comida privada, se quejó de la falta de transparencia en los procesos legislativos, considerando que se creó una mala imagen de la institución.

Blanco Barro indicó que se debe mejorar la gestión pública y así lo hizo sentir la Secretaría de Gobernación, que expresó su preocupación por la falta de transparencia en los procesos legislativos.

Hizo un llamado a los legisladores del Poder Judicial para que se mejoren los procesos de gestión pública y así lo hizo sentir la Secretaría de Gobernación, que expresó su preocupación por la falta de transparencia en los procesos legislativos.

Este martes, en la Gobernación del Poder Judicial de la Federación, la Secretaría de Gobernación envió al Poder Judicial de la Federación un documento con el que se cuestiona la gestión del Poder Judicial, así como la falta de transparencia en los procesos legislativos.

El documento cuestiona la gestión del Poder Judicial, así como la falta de transparencia en los procesos legislativos.

El documento cuestiona la gestión del Poder Judicial, así como la falta de transparencia en los procesos legislativos.

La ciudad de Morelia celebró ayer de 2023. En su día de festejos de aniversario de Morelia, la industria turística Morelia Interactiva (Indemerc) reveló que el Coordinador de Asesores de la Oficina de la Gobernadora, Víctor 'El Vieco' Mercado, se ubica al frente de las preferencias de los ciudadanos a gobernador con un 19.45 por ciento de las preferencias de los ciudadanos de los partidos Morena-PF-Partido Verde-PEL, rebasando a los demás aspirantes hasta por dos dígitos.

entre simpatizantes de una afilada de los partidos Morena-PF-Partido Verde-PEL, rebasando a la senadora Lucía 'Lucy' Mora (17.85%), así como a Margarita González Sánchez (11.90%), al presidente municipal de Jajala, Juan Ángel Flores (9.05%) y Rubén Darío Solís (8.25%) en la Secretaría de Gobernación del gobierno estatal, Gabriel Álvarez (5.9%), al gobernador

NUEVAS FECHAS!!

DEL 2 OCT. AL 15 OCT.

EL SHOW DE Beto Y SUS AMIGOS OFICIAL

CUERNA VACA TODOS AL 2x1

INSTALADO EN JUNTO A LOS GOKARTS

Periferico LTM S. de C.V. T. 521. 7 99 31 900. 3041. 900. del 7 900

Requerimientos

Al momento de la elaboración del presente informe, me permito informar que se cumplen los 5 días previsto por el numeral 1 de los lineamientos en la materia, para la entrega a esta autoridad electoral de la copia del estudio completo de la información publicada, por lo que aún no se procede al requerimiento a los diarios "Diario de Morelos" y "La Unión de Morelos", a fin de que entreguen copia del estudio completo de la información publicada en los citados medios de comunicación.

El presente informe se rinde en Sesión Ordinaria del Consejo Estatal Electoral del Impepac con fecha 13 de octubre de 2023.

M. EN D. VÍCTOR ANTONIO MARURI ALQUISIRA



SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL
INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

IMPEPAC/CEE/302/2023. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE RESPUESTA AL ESCRITO RECIBIDO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SIGNADO POR ELIZABETH MILDRED MALUTI LÚA Y ANA GUADALUPE GARCÍA GONZÁLEZ, RELATIVO A LAS ACCIONES AFIRMATIVAS A FAVOR DE PERSONAS AFROMEXICANAS. **EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO EN EL NUMERAL 8 DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 13 HORAS CON 6 MINUTOS DE ESTE VIERNES 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS.**

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: <http://impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2023/10%20Oct/A-302-S-O-13-10-23.pdf>